



MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 148
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: Sala 7° Cámara del Trabajo, Sec. N° 13, autos "VILLARREAL JORGE ALBERTO C/VELEZ JOSE RICARDO Y OTROS-ORDINARIO-DESPIDO-ACCIDENTE (EXPTE. 3260166)", Martillero Marcelo FRIAS, MP 01-1428, dom. Av. Colón 36, Piso 1°, Cba, rematará 9/08/19 12:00 hs. o primer día hábil posterior de resultar éste inhábil, en Tribunales III, Sala de Audiencias de Sala 7° (Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 1° piso, Cba); Derechos y Acciones al 50% (1/2) a nombre de José Ricardo VELEZ DNI 16.228.326 sobre el inmueble insc. Matrícula 373.464 (11), ubicado en Monte de los Gauchos 9345 (al lado del 9315 y al fte. del 9330), B° Villa Rivera Indarte, Cba., Lote 19, Mza. 68 c/sup. terr. 600m2. Mejoras: 3 dorm, 1 de ellos c/baño en suit s/artefectos, 1 habitación-estar, liv-com, coc-com, baño, garaje, galería trasera (cubierta), patio. Cta. c/serv. agua, luz, pasando la red de gas por el fte. s/conectar. OCUPACION: Por condómino del otro 50%. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes: Inf. Reg. Prop. autos. CONDICIONES: dinero en efectivo, al mejor postor, abonar 20% en el acto de subasta como seña y a cuenta del precio, más com. ley mart. y aporte 4% violencia familiar (Ley 9505); denunciar cuit/I. Saldo al aprob. subasta, si ésta se aprob. pasados 30 días, comprador podrá consignar saldo, si no lo hiciere abonará intereses T.PBCRA más 2% mens.. Base: \$ 1.301.452. Post. Mín.: \$ 50.000. Compra comisión: comprador acto de subasta deberá expresar nombre y domicilio comitente, quién deberá ratificar compra en 5 días, bajo aperc adjudicar al comisionista. Concurrir con DNI. Inf. Mart. FRIAS, Tel. (351)-5527216.- OF. 01 /08/2019. Fdo: Dr. Mario Aguirre, Secretario.-
3 días - N° 221647 - \$ 3207,75 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Sala 5 Excmá Camara del Trabajo Sec N° 10 en autos: "BUSCA DAMIAN EDGARDO C/ SIMBRON RAMON SAMUEL - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE 3165922, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 12/08/2019 a las 10:30 Hs en Sala de Audiencias Sala 5, sita en Bv. Illia 590, 2º piso de esta Ciudad, derechos y acciones

el Sr. Simbron, Ramón Samuel (3/10 %), Inscrito en el número de Matrícula N° 52635 CAPITAL (11) sup 389,90 mts, sobre el inmueble ubic en calle Gimenez Pastor N° 1186 B° Tablada Park. MEJORAS: jardín, porton corredizo inmueble de 3 niveles: PB: cocina-comedor amoblada, dormitorio, baño, dos living, patio de luz, lavadero, patio con pileta de natación, quincho c/ asador, baño, SS: cochera doble, EE: living c/ terraza, PA: 3 dormitorios, baño, terraza. Ocupada por inquilinos. CONDICIONES: BASE \$1.291.196, o sus 2/3 partes, de no haber interesados por la primera, debiendo el comprador abonar en ese acto el 20% del precio de la compra en concepto de seña, con más comisión al martillero y aporte ley de violencia familiar (4%), en dinero de contado y el saldo al aprobarse la subasta. Si ésta no se aprobara dentro de los 30 días corridos de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de compra o abonará juntamente con el saldo un interés equivalente al que cobra el BCRA, para tasa pasiva promedio mensual con más un adicional del 2% mensual, si la demora le fuera imputable. POSTURA MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 27/07/2019. FDO: INES DEL MILAGRO GONZALEZ

5 días - N° 221129 - \$ 2889,10 - 12/08/2019 - BOE

O. Juez 10° Nom. Civ y Com en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ CERRO AUTO S.A. Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA - EXPTE. 6142538", Mart. Carlos Ferreyra, MP 1-214, rematará el 7/08/2019 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula N° 1375527 a nombre de MOTA, Francisco; desig. como LOTE 2 de la MANZ. 32, SUP. TOTAL 6.694 ms. 75 dms. cdos.- Nom. Catastral: 13-04-50-03-02-032-002. Cuenta DGR 1304-24349713.- Según constatación se ubica sobre calle Río de Janeiro (calle colectora y paralela a la Av. Padre Luchesse) sin número visible, entre los números 2001 y 2091, a cien metros aprox. del Shopping de Villa Allende. MEJORAS: perímetro alambrado en su totalidad, construcción de ladrillos con techo a dos

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Audiencias	Pag. 10
Cancelaciones de Documentos	Pag. 11
Citaciones	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 33
Rebeldías	Pag. 33
Sentencias	Pag. 33
Sumarias	Pag. 34
Usucapiones	Pag. 34

aguas, con divisorios tipo oficinas en su interior, en estado de abandono; hacia el centro del predio se observa un terraplén sobre elevado del nivel con columnas sin terminar con hierros a la vista y hacia el contrafrente un playón con piso de cemento y dársenas para estacionamiento de autos con estructura de caño. La zona cuenta con servicios de agua, luz y calle pavimentada.- OCUPACIÓN: cuidador.- CONDICIONES: Base \$ 4.225.485,00; dinero de contado y al mejor postor, comprador deberá abonar seña 20% a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero (3%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo deberá abonarse a la aprobación, mediante transferencia electrónica a la cuenta habilitada a tal fin, la que de no producirse pasados los 30 días de su realización y no habiéndose consignado el saldo del precio y la demora le fuerte imputable al comprador, se aplicarán intereses sobre el saldo a razón de la tasa pasiva BCRA más 2% nom. mensual hasta su efectivo pago.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, siendo a su cargo los gastos de inscripción que correspondan. Compra en comisión: art. 586 CPCC, deberán previo al acto de subasta llenar formulario respectivo.- Postura mínima: \$ 5.000.- Informes: al Martillero, teléfonos 421-8716 – 351-6-501338 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gob.ar.- Of. Cba. 23/7/2019. Dra. Sanchez Alfaro Ocampo – Secretaria.-
5 días - N° 220020 - \$ 4108,85 - 07/08/2019 - BOE

JUDICIAL. Juez 9° Civ y Com en autos "DE MAURO, HUGO ERNESTO C/ NOTA, MARCELO SEBASTIAN O SEBASTIAN MARCELO EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LE-

TRAS O PAGARES - EXPTE N° 6679418" Mart. DEFEND E. Alejandro MP 01-2034, rematará el 08/08/2019 a las 11 hs en Sala de Remates de A. M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula n° 564.211 (23-04) inmueble inscripto en la Matrícula n° 564.211 (23-04) lote de terreno, con construcción al fondo de 4x5 que corresponde al garage de la casa del lindero, formando parte de la misma construcción. El lote constatado, como el lindero lote 12 (unificados) se los utiliza como casa de veraneo. Sin delimitación entre lotes.- de la ciudad de Villa Carlos Paz -Base \$ 1.002.384 - Posturas mínimas: \$ 15.000 - Mejoras: construcción de 4x5 metros (garage) y ingreso vehicular- Sup. 425ms.50dms2- - Nomenclatura Catastral: C 39 S 03 Mz 041 P 013. - Cuenta en Rentas n° 230405485945- El lote constatado no tiene servicios conectados, existe en el lugar servicios de luz, agua y gas natural. Contado, efectivo ó cheque certificado al mejor postor, 20 % Señal y Comisión Mart (3%) y 4 % Ley 9505 y saldo a la aprobación - vencidos 10 días con más 12% anual-Cta en Bco Cba n° 2365301- CBU 0200922751000002365310 - Comisionistas: art. 586 CPC - Gravámenes: los que surgen de autos - Informes: al Mart. DEFEND E. Eduardo Alejandro.- tel 3516071363 Of. 30 / 07 / 2019 - Dra SOSA Maria Soledad Secretaria.

3 días - N° 220574 - \$ 1561,26 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst y 49° Nom. CC Cdad. Cba. Autos "FUOCO GERMAN OSCAR C/ LIZONDO EDITH NOEMI Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 4957565, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 7/08/2019 a las 12:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el inmueble Matrícula N° 17506 (11) de propiedad del Sr. Evaristo Ayala (100%), Lote 13, Mz 6 sup. total de 340 mts.2, ubic en calle RIO NEGRO N° 836 (ENTRE EL 830 Y 850) B° OBSERVATORIO, MEJORAS: cochera, patio, deposito y fosa, lavadero, cocina comedor, 2 dormit, baño. ESTADO: Ocupado por familia del demandado. CONDICIONES: BASE \$ 2.279.604, dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará en acto subasta el 20% con más la comisión de ley del martillero (3%) y 4% destinado al fondo para la Prevención de Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 5 días de aprobada, éste devengará un interés igual a la TP promedio que suministra el BCRA, con más el 2% nominal mensual. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. Compra

en comisión (art. 586 del C.P.C. llenando formulario AR Serie A N° 1233, de fecha 16.09.2017 pto 23). INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 31/07/2019. FDO: DR. Agustin Ruiz Orrico-Secretario.-

5 días - N° 220787 - \$ 4559,75 - 07/08/2019 - BOE

ALEJO LEDESMA: el Martillero Eduardo Gustavo Agüado rematará por orden de la Municipalidad de Alejo Ledesma el día 14/08/2019 a las 10:00hs. en la sede del Concejo Deliberante: Un LOTE DE TERRENO: designado con el NÚMERO 7 de un plano particular de subdivisión de los solares LETRAS A, B, C, D, E, F, G, H de la MZA. 51 del Pueblo Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, DPTO. MARCOS JUÁREZ, Provincia de Córdoba, que mide: 18 mts. de frente al Oeste por 55 mts. de fondo, encerrando una SUP. TOTAL DE 990 mts.2, y linda: al N. con Solar 8; al S. con solares 1, 2 y parte del 3; al E., con solar 6 y al O., con calle pública. Y PROT. PLANO DE MENSURA PARA POSESIÓN, Expte. N° 033-81934/04, el inmueble se describe: 18 mts. de fe. Al O. (línea D-A), igual c/ fe. al E. (línea C-B), por 54,80mts. de fondo en su cost. N. (línea A-B) y S. (línea D-C), con Sup. 986,40 mts.2. Cuenta D.G.R.: 190703387342, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 929439. Base: \$900.000. Condiciones: 70% al momento del remate y 30% contra escrituración. Gastos de escrituración y comisión de ley del martillero a cargo del comprador (Ord. N° 521/19).-

2 días - N° 220994 - \$ 762,04 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Río III. Of. Única Ejec. Particulares Autos: "Rocchietti Julio Cesar c/ Rodríguez Mayco Rubén - Ejec. Prend. - (Expte. n°7154759)" Coria Julio M.P. 01-509 (Leandro N. Alem 1073 Río III) rematará el día 23/08/2019 a las 10 hs, en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n°1379 planta baja Río III el siguiente bien automotor: dominio IKB272, Marca Volkswagen, Modelo GOL TREND 1.6, Tipo Sedán 5 puertas, Marca Motor Volkswagen N°CFZ727015, Marca Chasis Volkswagen N°9WBAB05U0AT124852, de propiedad de Rodríguez Mayco Rubén D.N.I. 33.268.853. BASE: \$54.500. CONDICIONES: dinero de contado en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo este abonar en el acto de remate 20% del precio de su compra como señal y cuenta de precio, más comisión de ley del martillero (10% todo a cargo del comprador) más el 4% del monto de la subasta según lo dispuesto por art.24 y 25 ley 9505 cuya vigencia se extiende por art. 17 ley 10.012; y el resto dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello

fuera anterior, si no lo hiciere, se devengará un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más la alícuota nominal mensual del 2% sobre el monto del saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.). Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial Cuenta 20360009, CBU 0200374851000020360092, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- Hágase saber al adquirente que para el caso de comprar en comisión deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quién deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado.- Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente.- Posturas mínimas: (\$1000). GRAVÁMENES: el de autos. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Al martillero Te 03571-15549305. Exhibición: 21 y 22/08/2019 de 16hs. a 18hs. en Roque Saenz Peña 450 de Río III.- Fdo. Dr. Martina Pablo Gustavo - Juez - Dra. Fernández Carolina Andrea Prosecretaria letrada-Río Tercero Cba., 29 de julio del 2019.-

3 días - N° 220852 - \$ 3813 - 07/08/2019 - BOE

Ord. Juez 34° C. y C. Sec. Pala de Menedez, autos: "CALDERON RAMON CARLOS C/ RENAUDO, FEDERICO PEDRO Y OTRO - ORDINARIO (N° 5731097)" Alejandro Avendaño 01-0328, c/ dom Ayacucho 341 1° "C", rematará 08/08/2019 a las 10:00hs. Sala Remate TSJ A. M. Bas 244, Subsuelo. Lote de Terreno: edificado, Ubic. calle Galeotti 700, B° Firpo, Dto. Capital, desig. como pte. del lote 1, manz. 5, Inscripto en la Matrícula N° 7837 (11) a nombre de Renaudo Federico Pedro. Titular 100%. Mejoras: Inmueble descripto conforme acta de fs 1491, que se describe como: PB. salón, 2 ambientes, oficina, escalera; EP: Cocina com., baño, un dormitorio., 1er. piso salón, dos baños y vestidor. vivienda un dorm. 2do piso. recibidor, salón, 1 dormitorio., 3er. Piso, recibidor y salón. Zona posee serv. de luz, agua, gas natural, teléfono, cloacas, transporte de colectivo. Estado: Ocupado por familiares del demandado. Condiciones: Base \$1.615.880, dinero de contado al mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio como señal y a cuenta del mismo, mas comis. Mart., mas 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. subasta. por transferencia electrónica a la cuenta de autos Nro. 922/1481606 CBU: 020092275100001481660. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el compra-

dor podrá consignar el saldo del precio; Si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 serie A. pto- 23 - de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 del CPC).. Postura Min: \$ 10.000 Títulos art 599 CPC. Gravámenes los de autos. ver: Días 06-07 de agosto de 16 a 18 hs, informes al martillero Tel: 5693007- 3515176363. FDO: Dra Ana María Pala de Menendez- secretaria OF 01/08/2019.-

5 días - N° 221135 - \$ 6893,25 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 2^a N J. María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en "PICCO Juan Carlos c/ CONTRERAS Roque Andrés Manuel – Ejecutivo Cobro de Cheques – Letras y/o Pagares– Exp. N° 7501344", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. Cástulo Peña N° 1269, rematará el 8-08-19 a las 10,30hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: el automotor Renault 5 ptas., KANGOO Dominio FHN-431 de prop. del Sr. Contreras Roque. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub.,/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14 y ratificar la compra dentro de los 5 días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar del 6 y 7 de Agosto en calle Marcos Perdía N° 235 – (ORDENARG) – Malabrigo- Col. Caroya Pcia. de Cba. de 16 a 18hs.-Fdo. Dra. Scarafía.-of. 31/07/2019-

3 días - N° 221298 - \$ 1595,22 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 2^a N. J. María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en "BRUSAS-CA Oscar A. c/ FERNANDEZ NUÑEZ Solina D. y Otros – Ejecutivo Cobro de Honorarios – Exp. N° 7514714", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/ dom. Cástulo Peña N° 1269, rematará el 8-08-19 a las 11,30hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: el automotor Volkswagen SURAN 5 ptas. Dom. IRP-247, c/equipo de GNC de prop. de Sra. Fernandez Nuñez Solina. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub.,/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de

extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14 y ratificar la compra dentro de los 5 días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar del 6 y 7 de Agosto en calle Marcos Perdía N° 235 (ORDENARG)-Malabrigo- col. Caroya Pcia. de Cba. de 16 a 18hs.-Fdo. Dra. Scarafía.-of. 31/07/2019

3 días - N° 221300 - \$ 1603,32 - 08/08/2019 - BOE

Edictos: O. Juez 17° C. y C. autos "FERNANDEZ, Juan Manuel c/ HEREDIA, Eduardo Marcelo y otros – DESALOJO - FALTA DE PAGO – Exte. N°6431464, Mart. Ruii Yanina M.P. 01-2359, dom. Duarte Quiros N°651, Piso 6to, Of "F", Córdoba. Rematará el 07/08/2019 a las 12:00 hs. en la Sala de Remates del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (Arturo M. Bas N°244 - Subsuelo) el siguiente bien: AUTOMOTOR Marca FIAT, MODELO Uno 1.4 8V, TIPO Sedan 5 puertas, MODELO AÑO 2013, DOMINIO MYP930, CON EQUIPO DE G.N.C. En el estado visto. Sin BASE, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$1000., abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero, saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica si la misma fuere superior a \$30.000 la que deberá efectuarse cta. judicial 922/22632005 CBU 0200922751000022632056 del Bco. Córdoba — Suc. Tribunales (acuerdo reglamentario NO91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Y 4% del precio correspondiente al art. 24 Ley 9505 (violencia Familiar). Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. más el 2% mensual). Gravámenes los de autos.- Compra en comisión permitida, debiendo ratificar la compra en el término de cinco días (art. 586 del CPCC) y debiendo el comprador cumplimentar el Acuerdo Reglamentario Serie "A" NO1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre.- Exhibición: 05 y 06 de Agosto de 15:00 a 17:00 hs, en calle Del Riego NO 221, Villa Retiro, Córdoba. Informes Mart Tel: 0351-152128866, Grav. If. Reg. Prop Automotor- Autos. Of. Cba. 01/08/19. Dra. Viviana Domínguez - Secretaria.-

1 día - N° 221386 - \$ 661,46 - 07/08/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ NOCETTI MARIA MERCEDES s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14011990/2009), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 13/08/2019, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un

sedán 5 ptas. marca SUZUKI modelo SWIFT 1.5 año 2008 dominio HFD541. Dr. Sanchez, Jorge Manuel, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 12/08/19 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 221490 - \$ 712,48 - 08/08/2019 - BOE

O. Juez juz 1ra Inst. 45° Nom. C. y C. en autos: "CONSUMO S.R.L. C/ CONTRERAS, VILMA ALEJANDRA – EJEC- NRO 5097499", Mart. ARRAMBIDE Julio MP 01-1745, rematará SALA REMATES T.S.J. sita Arturo M Bas 244 Subsuelo, día 8-8-2019 – 10hs. automotor Marca Fiat Palio Fire 1.4/2011 DOMINIO KOJ854, estado visto que se encuentra, prop. demanda. Condiciones: sin base, dinero contado, al mejor postor, mas la comisión de ley al Mart. Post. Minima \$5000. El 4% ley 9505 contra aprobación de sub. Compra comisión art 586 del C.P.C. Ver: días 6 y 7 de agosto de 16 a 18hs. en calle Temistocles Castellanos 1028. Informes Martillero T.3513819009.- 5-8-19. FDO DRA VILLAGRAN. SECRETARIA.

3 días - N° 221536 - \$ 1290,90 - 08/08/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "SANSTEEL S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 6297338), se hace saber que por Sent. N° 218 de fecha 25/07/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "SANSTEEL S.R.L." C.U.I.T 30-70990732-4 inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 10869-B con fecha 19/05/2008, con sede social en calle Mariano Larra N° 3509 de la ciudad de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. VII) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímese al administrador social para que, dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id.). IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art.

88 inc. 5° de la L.C.Q.). XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diez de Septiembre de dos mil diecinueve (10/09/2019). XVII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día seis de Diciembre de dos mil diecinueve (06/12/2019), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: la síndica sorteada, Cra. Estela María Amé (MAT. 10.10191.7), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle General Paz N° 108 2° Piso, Cdad. de Córdoba. Of.: 05/08/2019

5 días - N° 221615 - \$ 6678,75 - 12/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3° Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "RIVALTA, SILVIA GUADALUPE - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350441), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y SIETE. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Silvia Guadalupe Rivalta, D.N.I. 6.509.007, CUIT 23-06509007-4, con domicilio en Bv. Santa Fe N° 246 de la localidad de la Francia y con domicilio constituido en calle Peru N° 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221212 - \$ 1937,90 - 13/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3° Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, MIRTA CONCEPCION - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8356917), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y CINCO. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra.

Mirta Concepcion Lovera, D.N.I. 12.390.527, CUIT 27-12390527-5, con domicilio en Bv. San Martín N° 177 de la Villa Concepción del Tío y con domicilio constituido en calle Peru N° 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221213 - \$ 1942 - 13/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3° Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, ROBERTO BENITO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350479), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y SEIS. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Roberto Benito Lovera, D.N.I. 8.597.722, CUIT 20-26309281-4, con domicilio en Bv. Santa Fe N° 246 de la localidad de la Francia y con domicilio constituido en calle Peru N° 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221214 - \$ 2651,30 - 13/08/2019 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager de Perez Moreno. Autos: "ANGLE, DARIO DANIEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 8226801" mediante Sentencia N° 244 del 26/07/2019, se declaró en estado de quiebra al Darío Daniel Angle DNI N°26.689.090 - CUIT 20-26689090-8, con domicilio real denunciado en calle Fleming esquina Villalobos s/ Av. San

Martín, (Agencia 'Angle Automotores') y, según Registro de Electores, en calle L. N. Alem N°811, ambos de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los que perciban serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo, prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimiento lo dispuesto por el art. 86 Ley 24522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88, inc. 7°, LCQ). Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 06/09/2019 en el horario de atención de 8:30 a 17:00 hs., debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que ha sido designada Síndica la Cra. Natalia Ivón Salcedo con domicilio constituido en calle Lima 90, 4° piso, Depto. 7, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 05 de agosto de 2019.

5 días - N° 221634 - \$ 5902 - 12/08/2019 - BOE

BELL VILLE: El Juzg. 1° Inst. C.C.Fam. 1° Nom. Sec. N°1 de Bell Ville en los autos "LAS ANTAS SRL – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 7424533), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 29: Bell Ville, 26 de julio de dos mil diecinueve. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "LAS ANTAS SRL – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 7424533), ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar en estado de QUIEBRA a la razón social LAS ANTAS SRL CUIT N° 30710085176 , con domicilio de la Sede social en calle San Juan 229 de la localidad de Morrison, Prov. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo matrícula n° 9986-B del 1° de agosto de 2007. II)- Ordenar que la presente declaración de quiebra se inscriba en el Registro Público de Comercio de la Pcia, como así también en el Registro Público de Juicios Universales de la Pcia., a cuyo fin, oficiase requiriéndose informes sobre la existencia de otros anteriores. III)- Ordenar la inhibición general de bienes de la razón social quebrada, a cuyo fin, deberá oficiarse al Registro Gral. de la Pcia. y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Delegación Bell Ville, debiendo ano-

tarse además la indisponibilidad de los bienes, medida que no podrá ser levantada sin la autorización del juez de la quiebra. IV)- Ordénase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico a designarse, los bienes de aquélla. Intímese a la fallida para que en el término de un (1) día entregue al Tribunal los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95, inc. 4° L.C.). V)- Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)- Prohíbese a los administradores de la Sociedad fallida, viajar al exterior, oficiándose a la Policía Federal -Delegación Córdoba-, Policía de la Pcia. y Dirección General de Migraciones, para que arbitren los medios necesarios y no se otorgue documentación correspondiente, a cuyo fin, emplácese a la razón social fallida, para que en el término de tres días, manifieste y acredite al Tribunal, nombres, domicilios y documentos de los "administradores" de la sociedad fallida, bajo apercibimientos de ley VII)- Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Morrison, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)- Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas, para que impida la salida del país de bienes en general de la razón social quebrada. IX)- Procédase a la incautación de los bienes y papeles de la fallida, oficiándose al señor Juez de Paz de Morrison para el inmediato cumplimiento de esta medida, que se realizará juntamente con el Síndico, bajo apercibimientos de ley. X)- A los fines del sorteo de Síndico, fíjase la audiencia para el día 05 de agosto del cte. año, a las 11 hs, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Sede. -Exhórtese a los Juzgados en que existan juicios de contenido patrimonial promovidos en contra de la sociedad fallida, a fin de que se suspenda el trámite de los mismos y se remitan las actuaciones a éste Tribunal. XI)- A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fíjase como fecha hasta la cuál podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, la del día 30 de septiembre del cte. año 2019, inclusive.- XII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 13 de noviembre del cte. año 2019. XIII)- Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 Ley 24.522. XIV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y A.F.I.P y A.N.S.E.S. XV)- Publíquense edictos,

durante cinco días, en el "Boletín Oficial" de Cba. (art. 89 L.C) -. Emplazar a la Sindicatura para que en el plazo de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24.522 Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: SANCHEZ Sergio Enrique (JUEZ).

5 días - N° 221258 - \$ 8194,50 - 13/08/2019 - BOE

Juz. 1^º. Inst.y 13° Nom. C. y C. – Concursos y Soc. 1.º ROBLES, LUIS DARIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 8228886.Sentencia 233 del 29/7/19:Declara la quiebra del Sr. Robles, Luis Darío D.N.I. 14.920.945 con domicilio real en calle Rivadavia 138/150, local 6/7/9 Cba arts. 288 y 289 L.C.Q.Deudor y terceros que posean bienes de aquél se intima en 24 hs., los entreguen al Síndico. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho.Pedidos de verificación ante el Síndico, hasta el 07/10/2019. Fdo.: Eduardo Chivassá. Juez.

5 días - N° 220568 - \$ 847,30 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO: P/O Juez 26^º. Nom. Civil y Com. –Conc. y Soc. N° 2 – en autos: "APPIA MOTOR ARGENTINA S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – PARA AGREGAR - QUIEBRA INDIRECTA POR SENTENCIA N°183 DE FECHA 31/07/2019" (EXPTE N°8077601), "SENTENCIA N°:182, Córdoba 31/07/2019. Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra indirecta de APPIA MOTOR ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por incumplimiento en el pago de las cuotas concordatarias (art.63 y ss. L.C.Q.), CUIT 30-70843658-1, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N°3859-A del 07/04/2004, con domicilio de su sede social en Ruta Nacional N°9 Km. 699, autopista Córdoba-Pilar, Villa Posse, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. (...) IV) Ordenar la incautación de los bienes y papeles comerciales de la fallida, a cuyo fin, ofíciense; debiendo procederse en la sede social de la fallida. (...) VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe. (...) VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos

serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados...XVI) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias frente al síndico hasta el día 15 de noviembre de 2019. " Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de González – Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 221367 - \$ 3830,05 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO. La Sra. Juez de 1° Inst, 2° C.C.C.y-Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Jesica A. BORGHI PONS, en autos "OVIEDO, Patricia Liliana C/ GALFRE, Marisa Estela Beatriz y otro -ORDINARIO-DESPIDO EXP. 1587104",cita y emplaza a los sucesores del Sr. FREITES, Ramón Del Valle, D.N.I. N° 18.588.200 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 49,ley 7987). Fdo. Mariana Andrea Pavon. JUEZ. Borghi Pons Jesica Andrea, SECRETARIA. Rio III, 02/08/2019.

5 días - N° 221398 - \$ 753 - 13/08/2019 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación de Villa María a cargo del Dr. Fernando Martín Flores, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Lujan Medina. En los autos caratulados CENA, MARIA DE LOS ÁNGELES – CONCURSO PREVENTIVO –Expte. 8355416, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 48. VILLA MARÍA, 02/07/2019. Y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I. Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la señora María de los Ángeles CENA, DNI N° 20.075.607, CUIL 27-20075607-5, argentina, soltera, con domicilio real en calle Rosendo Viejo N° 695 de la localidad de Colazo, constituyendo el legal en boulevard Alvear N° 325 de 05/07/2019 a las 10:30 horas, con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 155 CPCC. III. Fijar el día 20/09/2019 como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico que resulte designado.IX. Fijar hasta el día 05/11/2019 para que la sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la LCQ, y hasta el día 18/12/2019 para que acompañe el Informe General (art. 39, LCQ). X. Fijar la Audiencia Informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la LCQ, para el día 01/07/2020 a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia de este Tribunal, la que, en caso de resultar día inhábil, se celebrará a la misma hora

del primer día hábil siguiente. ... Fdo: Fernando Martin Flores – Juez – María Lujan Medina – Secretaria AUTO NUMERO: 160. VILLA MARIA, 03/07/2019. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia n° 48 del 02/07/2019, obrante a fs. 267/268, sólo en relación a los puntos I y II del resuelvo, los que quedarán redactados, de la siguiente manera: "I. Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la señora María de los Ángeles CENA, DNI N° 20.075.607, CUIL 27-20075607-5, argentina, soltera, con domicilio real en calle Rosendo Viejo N° 695 de la localidad de Colazo, constituyendo el legal en boulevard Alvear N° 325 de esta ciudad de Villa María. II) Fijar audiencia a los fines del sorteo del síndico para el día 05/07/2019 a las 10:30 horas, con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 155 CPCC." Fdo: Fernando Martin Flores – Juez – María Lujan Medina – Secretaria. Síndico Designado Cr. Humberto José Gianello, MP 10.053676, con domicilio en calle Santa Fe 1632 de la ciudad de Villa María. Oficia, 26/07/2019

5 días - N° 221075 - \$ 4689 - 12/08/2019 - BOE

En los autos caratulados BONOTTO FLAVIO ALEJANDRO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 8436797, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 26 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Adriana Lagorio de García, mediante SENTENCIA n° 173 del 24/07/2019, se abrió el Concurso Preventivo de "BONOTTO FLAVIO ALEJANDRO;" DNI 17.629.127 con domicilio real en Manuel Montt N°7769, B° Quintas de Argüello del ésta ciudad de Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27.09.2019. Sindicatura "B" Cr. Manuel Alberto Fada, con domicilio en calle Av. General Paz N°108, 2º- Cba.-

5 días - N° 221173 - \$ 837,05 - 12/08/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Pcia. de Cba., en autos "GONZALEZ, Delfa Beatriz - Declaratoria de herederos" Expte. 8008768, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Delfa Beatriz Gonzalez, DNI 2440771, para que dentro de treinta días completos y continuos comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba, 3/7/2019. Fdo. María Eugenia Murillo, Juez; Adriana L. Bruno de Favot, Secr.

1 día - N° 221371 - \$ 104,27 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Pcia. de Cba., en autos "JUAREZ,

Juan Luis - Declaratoria de herederos" Expte. 8354816, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Juan Luis Juarez, DNI M6518952, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/7/2019. Fdo. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez; María Leticia Mariani, Secr.

1 día - N° 221374 - \$ 126,41 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Estigarribia, en autos: "ALTAMIRANO, BEATRIZ ELIZABET- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7654475, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante BEATRIZ ELIZABET ALTAMIRANO o BEATRIZ ELIZABETH ALTAMIRANO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho." Fdo: Estigarribia, José María – Juez de 1ra. Instancia; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel- Secretaria Juzgado de Primera Instancia.- Villa Cura Brochero, 24 de julio de 2019.-

5 días - N° 221832 - s/c - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Estigarribia, en autos: "ARIAS, MARIA ANGELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 8330754, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARIA ANGELA ARIAS, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho." Fdo: Estigarribia, José María – Juez de 1ra. Instancia; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel- Secretaria Juzgado de Primera Instancia.- Villa Cura Brochero, 24 de julio de 2019.-

5 días - N° 221834 - s/c - 13/08/2019 - BOE

CORDOBA, 31/07/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de LEDESMA NORMA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 última

parte del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- MIRA, Alicia del Carmen - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 221894 - \$ 506,35 - 07/08/2019 - BOE

La Sra. Juez del JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 1ERA NOM - SEC.2 - RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVA DEL VALLE LUQUE D.N.I. N°: 13.155.283, en los autos caratulados " LUQUE, ELVA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 7513885 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO SEGUNDO, 28/06/2019 Fdo:MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, FERRER MOYANO, Victoria-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 220535 - \$ 158,80 - 07/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst y 31ª Nom en lo Civ y Com, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR HECTOR POZZI. N° 6.599.706. En autos caratulados: "POZZI, OSCAR HECTOR - Declaratoria de Herederos – (Expediente N° 8009986)", y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 07 de Mayo de 2019. NOVAK, Aldo Ramón Santiago. Juez.de 1ra. Instancia. CAFURE, Gisela María. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 220622 - \$ 194,47 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia. de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "GODOY, RODOLFO OSCAR – PEREYRA, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7625526)" cita y emplaza a todos los herederos del SR. ANTONIO HUGO GODOY, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Of. 30 de Mayo de 2019.- Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti (Secretaria de Primera Instancia).

5 días - N° 220957 - \$ 769,40 - 14/08/2019 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 34 nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO CRESPO en los Autos caratulados "CRESPO MANUEL AN-

TONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 8394796" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley.. Fdo Dra. Pala de Menéndez- Secretaria – Dra. Carrasco Valeria Alejandra - Juez

1 día - N° 221017 - \$ 305,48 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1era Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. IRMA DOLORES VACA O VACA DE CUADRO en los autos "VACA O VACA DE CUADRO, IRMA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7525616)", para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Córdoba, 23/05/19. Fdo: LUCERO, Héctor Enrique JUEZ/A DE 1ra. Inst. VALDES, Cecilia María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. Inst.

1 día - N° 221042 - \$ 155,11 - 07/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 42 Nom. en lo civil y comercial de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORES, RICARDO ANTONIO. DNI 7.980.762, en autos caratulados FLORES, RICARDO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE- N° 8256752, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/2019. Juez: SUELDO, Juan Manuel - Sec.: PUCHETA de TIENGO, Gabriela María.-

1 día - N° 221114 - \$ 282,80 - 07/08/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 1 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN DOMINGO MUSSO, DNI. 2.896.918, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en autos caratulados " MUSO JUAN DOMINGO -Declaratoria de Herederos" EXPTE: 7908002, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Alejandra López- Sec

1 día - N° 221206 - \$ 123,95 - 07/08/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o suce-

sores, de la Sra. BONGIOVANNI, Ana María, DNI. 5.489.657, como así también a los que se creyeran con derecho a la sucesión, para que comparezcan y tomen participación, dentro de los treinta días corridos subsiguientes al de la última publicación, y bajo los apercibimientos de ley, en los autos: "BONGIOVANNI, Ana María – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 8334562).- Fdo.: Dr. María de las Mercedes, Fontana de Marrone, Juez – Dra. Leticia, Corradini de Cervera, Secretaria.-

1 día - N° 221161 - \$ 169,87 - 07/08/2019 - BOE

Sra. Jueza de 1ra. Inst. 30º Nom. Civil y Com. Córdoba, 26/07/2019. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA SALVADORA RUPO DNI 5.681.327, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Fdo. ELLERMAN, Ilse; JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. SCOZZARI, Pablo Martín; SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 221205 - \$ 135,02 - 07/08/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil y Com. de la ciudad de Rio Tercero, Sec. 5 CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores y a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante VICENTE ESCUDERO, DNI. 6.604.758, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados " ESCUDERO VICENTE - Declaratoria de Herederos" Expte. 8040649, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Pablo Martina: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches: Secretario -

1 día - N° 221207 - \$ 133,38 - 07/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el termino de Treinta días a todos los que se creyeran con derecho a la herencia y a bienes de MÜLLER, ROBERTO JOSE y de DELL'ERBA, EDDA MARIA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MÜLLER, ROBERTO JOSE - DELL'ERBA, EDDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N°8552131) que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria N° 5, bajo apercibimientos. San Francisco, 31 de JULIO de 2019

1 día - N° 221230 - \$ 135,84 - 07/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de

Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. BUSTOS MIGUEL AGUSTÍN DNI N°: 8.497.086, en los autos caratulados: "BUSTOS, MIGUEL AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°: 8331063) para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Dra. Martínez Gavier Susana, Juez y Dra. Ferrer Moyano Victoria, Prosecretaria. Río Segundo, agosto 2019.

1 día - N° 221246 - \$ 183,40 - 07/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civ. Com. y Familia, de 3º Nom., Secretaria 5, de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados "BERSANI, JORGELINA NILDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte N° 8291552) cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BERSANI, JORGELINA NILDA, D.N.I N° 4.124.965, para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cod. Civ. Y Com. de la Nación) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Villa María, 20/03/2019. GARAY MOYANO, María Alejandra (Juez de 1ra Inst.), REPETTO, Ramiro Gonzalo (Secretario Juzg. de 1ra. Inst.)

1 día - N° 221262 - \$ 203,90 - 07/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins y 24 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roque Gregorio Herrera DNI 6.692.783 y Rosa del Valle Farías DNI 6.687.605 , en los autos caratulados "HERRERA, ROQUE GREGORIO - FARIAS, ROSA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 8285442" , para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,31/07/2019. Juez: Faraudo, Gabriela Inés, Secretario: BELLUSCI, Florencia.

1 día - N° 221303 - \$ 152,24 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 16 º nominación en lo Civ. y Com., cítese y emplácese a los heredero y acreedores de CEJAS, LUIS ADOLFO D.N.I. 6.954.280, en estos autos caratulados: CEJAS, LUIS ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte- 7857879 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba 04 de junio de

2019. Secretaria: Bruno de Favot, Adriana Luisa. Juez: Murillo, María Eugenia

1 día - N° 221431 - \$ 126,41 - 07/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 30° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Marta Beatriz Disalvo, D.N.I. 4.474.531, en los autos caratulados "Disalvo, Marta Beatriz- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7023115", para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. y C.N), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba., 22 de julio de 2019. Fdo. ELLERMAN, Ilse, Juez – Britos, Cristina, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 221449 - \$ 356,85 - 07/08/2019 - BOE

La Jueza de 1ª Inst. 46ª Nom en lo CyC de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO SILVA DNI N° 21.400.679, en autos "SILVA, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 8325046, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/07/2019. Fdo. FARAUDO, Gabriela Inés JUEZA DE 1ª INSTANCIA- LAIMES, Liliana Elizabeth SECRETARIA JUZGADO 1ª INSTANCIA.

1 día - N° 221174 - \$ 286,04 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ROJAS, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8324353 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Angel Rojas, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 04/07/2019. Sec.: Bruno de Favot Adriana - Juez: Murillo María Eugenia

1 día - N° 221244 - \$ 114,93 - 07/08/2019 - BOE

La Jueza de 1° Inst. y 17° Nom. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Santucho Paulo Fabián DNI N° 21.410.905, para que dentro de los treinta días siguientes al de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SANTUCHO, PAULO FABIAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 8356170, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 22/07/2019. BELTRAMONE,

Verónica Carla, Juez de 1ra. Inst. DOMINGUEZ, Viviana M. Secretaria Juzg. 1ra. Inst.-

1 día - N° 221590 - s/c - 07/08/2019 - BOE

MORTEROS. 04/07/2014. El Sr. Juez de 1ª Instancia, de J. CIV. COM. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL.-S.C. Secretaria N°1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de, Isabel Sofía Vazquez en estos autos caratulados: "Vazquez Isabel Sofía - Declaratoria de herederos – Exte N° 8302340, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Firma: Delfino Alejandra Lia (Juez) Almada Marcela Rita (Prosecretaria)

5 días - N° 219431 - \$ 724,30 - 09/08/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1ra. Inst. y da. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 5, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8424983), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. RAUL EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 12.157.429, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Seleno Carolina I. Lopez - Juez; Dra. Gisela Anahí Bergia - Secretaria. RIO CUARTO, de Agosto de 2019.

1 día - N° 220022 - \$ 173,56 - 07/08/2019 - BOE

CORDOBA, 24/09/2018. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. RAMON FEDERICO FERRERA, D.N.I. 22.561.997, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. ...fdo. BELTRAMONE, VERONICA CARLA - JUEZ - CANABILLAS, ANA CLAUDIA - PROSECRETARIO LETRADO.- AUTOS: MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA C/ PAEZ, CAMILA DEL CARMEN Y OTRO - EXPROPIACION - EXPTE 7002113, PLANTA BAJA, PASILLO ARTURO M BAS, ESQUINA CASEROS.-

5 días - N° 220164 - \$ 876 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO DELIA BEATRIZ en autos caratulados LUCERO DE-

LIA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 8142422 , para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de leyCba, 11/06/2001. Fdo: Gabriela M. Benitez de Baigorri-Juez; J. Gladys Quevedo de Harris-Secretaria

5 días - N° 220184 - \$ 515,20 - 07/08/2019 - BOE

El Juez C y C de 1° I. y 7° N., Sec. 14, Río IV, en autos: "YPPOLITO, ANTONIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS." (Expte.8203001), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don YPPOLITO ANTONIO JOSE, DNI N° M6.320.361, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. PUEYRRONDON, Magdalena, Juez - Dra.SABER, Luciana María, Secretaria. Río Cuarto, 13/06/2019.

1 día - N° 220230 - \$ 131,74 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A. Inst. y 1ª. Nom. C.C. y Flia. - Sec. N° 2 de Bell Ville, en autos "MONGE, HILDA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8187147), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Sergio Enrique Sánchez, Juez – Mara Fabiana Zuazaga, Prosecretaria.

1 día - N° 220641 - \$ 137,07 - 07/08/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Carlos I. Viramonte, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Silvia Tognon de Aschieri, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. HUGO FRANCISCO COLOMBATTI, D.N.I. N° 6.441.078 y de la Srta. STELLA MARIS COLOMBATTI, D.N.I N° 6.359.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados:"EXPTE. N° 8506590 - COLOMBATTI, HUGO FRANCISCO - COLOMBATTI, STELLA MARIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 7 de Agosto de 2019.-

1 día - N° 220696 - \$ 199,80 - 07/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 30ª Nom.Civ.y Com. Córdoba (cap), en autos "LOPEZ SEBASTIAN ALVARO-MOISES EDELMIRA-LOPEZ MOISES o LOPEZ, ALICIA MARTA-DECLARATORIA DE

HEREDEROS(8325591)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes López Sebastian Alvaro, Moisés Edelmira y López Moisés o López Alicia Marta, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (art.6 C.C.y C.N.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 26/06/2019. Ellerman Lise-Jueza. Maria S.Sapia-Prosecretaria

1 día - N° 220748 - \$ 148,14 - 07/08/2019 - BOE

Río IV. La Sra Jueza de 1 Ins y 6 Nom en lo civil Sec 11, en los autos caratulados "FOGLIZZO, NELSON; BAUDINO, NELMI CATALINA – DH 8086422" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NELSON FOGLIZZO, DNI 6.573.823 y NELMI CATALINA BAUDINO, DNI F0.616.161, para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. PAVON, Mariana Andrea - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana. Jueza.

1 día - N° 220941 - \$ 148,55 - 07/08/2019 - BOE

Río IV. La Sra Jueza de 1 Ins y 6 Nom en lo civil Sec 11, en los autos caratulados "DEGIOVANNI, DOMINGO; MUGNA, EDDITA MAGDALENA – DH 2977585" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDDITA MAGDALENA MUGNA, titular del DNI N° 3.592.669, para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. PAVON, Mariana Andrea - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana. Jueza.

1 día - N° 220942 - \$ 141,58 - 07/08/2019 - BOE

Alta Gracia, 10/06/2019. El Sr. Juez C.C.C. y Flía. de 1° Nominación de la ciudad de Alta Gracia. En los autos "FLORES, Nilda Rosa s/ Declaratoria de Herederos (Exte. 7975990)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Nilda Rosa Flores para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci.

1 día - N° 220948 - \$ 101,40 - 07/08/2019 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia C y C, de la Quinta Circunscripción Judicial Córdoba, 1ra. Nom., Dra. Gabriela Noemí Castellani; Secretaría n° 2,

a cargo de Claudia Silvina Giletta (Secretaria), con domicilio en calle Mario Dante Agodino n° 52, de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Amelia María Porportatto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "PORPORATTO, Amelia María – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 8346460), bajo apercibimientos de ley.- San Francisco – julio 2019.-

1 día - N° 220953 - \$ 190,37 - 07/08/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Eduardo Juan PIZARRO, D.N.I. N° 6.647.946, en autos caratulados "PIZARRO, EDUARDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8437318), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 31/07/2019. Fdo: LOPEZ, Selene Carolina Ivana: Jueza; BERGIA, Gisela Anahí: Secretaria.

1 día - N° 221223 - \$ 157,98 - 07/08/2019 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Córdoba, 3ra. Nom., Dr. Carlos Ignacio Viramonte (Juez); Secretaría n° 6, a cargo de María Graciela Bussano de Ravera (Secretaria), con domicilio en calle Mario Dante Agodino n° 52, de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Claudina Cugno, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "CUGNO, Claudina – Testamento" (Expte. N° 2730857), bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, julio 2019.-

1 día - N° 220956 - \$ 179,71 - 07/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL MAGDALENA O ISABEL MARTINO DNI F2.460.294 en los autos caratulados "MARTINO, ISABEL MAGDALENA O ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7790378 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA. 26/07/2019. Fdo. VINTI, Angela María -

JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; ELLERMAN, Iván - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 221323 - \$ 159,62 - 07/08/2019 - BOE

En los autos "CORPORA, PLACIDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 8333530", que tramitan ante Juzg. Civ. y Com. de 1ª. Inst y 30ª. Nom de Córdoba, el 03/07/2019 se ha dispuesto: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley...Fdo.: ELLERMAN, Ilse -Juez-; SCOZZARI, Pablo Martín -Secretaria-"

1 día - N° 221146 - \$ 122,72 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 10º nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ABDELNUR, JUAN CARLOS HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8310965", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos Hugo ABDELNUR, DNI 10.447.672 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/07/2019. Fdo: Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra – Jueza; López, Gabriela Emilce - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 221202 - \$ 148,55 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eduardo Barón Rojo en los autos caratulados: "ROJO, EDUARDO BARON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 6117680 por el plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley.- Córdoba, 25/09/2017- GARCIA de SOLER, Elvira Delia, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA; PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 221255 - \$ 126 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 8º Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. JUAREZ Leoncio Felipe- DNI N° 7.992.667 y ZAMORA Antonia- DNI N° 2.778.403. En autos caratulados: "JUAREZ, Leoncio Felipe- ZAMORA, Antonia- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 6309677 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de

2019. RUBIOLO, Fernando Eduardo-Juez de 1º Instancia- MAINA, Nicolás- Secretario Juzgado 1º Instancia- 1 día

1 día - N° 221260 - \$ 181,76 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 22 Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CABROL, Julio César. En autos caratulados: "CABROL, Julio Cesar - Declaratoria de Herederos- Expte. N°8221878 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Agosto 2019. ASRIN, Patricia Verónica -Juez de 1º Instancia- AGUILAR, Cecilia Solidad- ProSecretario Juzgado 1º Instancia- 1 día

1 día - N° 221259 - \$ 152,65 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 48º Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CABRERA, Euclides Orlando, D.N.I.N° 6.485.473 En autos caratulados: "CABRERA, Euclides Orlando- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 7015347 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de junio de 2019. VILLAGRA de VIDAL, Raquel-Juez de 1º Instancia- AVALOS de LEON, Magdalena- ProSecretario Juzgado 1º Instancia- 1 día

1 día - N° 221261 - \$ 167,82 - 07/08/2019 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial y de 1ra Nom., Secretaria N° 2, cita y emplaza a los acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Doña Graciela María GRASSI D.N.I. N° 13.380.875, en autos caratulados "GRASSI, Graciela María - Declaratoria de Herederos" Expte N° 8332824, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.-Río Cuarto, 2 de Agosto de 2019

1 día - N° 221270 - \$ 123,13 - 07/08/2019 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de CRUZ DEL EJE. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante DAVID MARCELO BONALDI, en los autos caratulados "BONALDI, DAVID MARCELO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8315396, para que en el termino de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- 28/06/2019.

Fdo: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa- Juez; MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar - Secretaria.

1 día - N° 221284 - \$ 129,69 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA ELENA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 10.446.563, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA ELENA-RODRIGUEZ, JULIO ARMANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 8225362", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/05/2019. Fdo.: MAYDA, Alberto Julio-Juez/ STADLER, María Gabriela-Secretaria.

1 día - N° 221289 - \$ 144,86 - 07/08/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, Sec. N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, HECTOR AUXILIADOR ALVAREZ para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ALVAREZ, Héctor Auxiliador - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 7993699). Cruz del Eje, 1/8/2019. Fdo.: Rogelio Archilla - Juez - María Martínez - Secretaria.

1 día - N° 221294 - \$ 111,24 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Liliana Beatriz Avedano en los autos caratulados "AVEDANO, LILIANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 8012747 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA. 22/07/2019. Fdo. ALTAMIRANO, Eduardo Christian - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; VILLADA, Alejandro José - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 221326 - \$ 151,83 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Olga Elena Francia y/o Olga Elena Francia Giolitto DNI 5.813.215 en los autos caratulados "FRANCIA GIOLITTO Y/O FRANCIA, OLGA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7940993 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al

de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA. 25/06/2019. Fdo. NOVAK, Aldo Ramón Santiago - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CAFURE, Gisela María - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 221328 - \$ 179,30 - 07/08/2019 - BOE

RÍO CUARTO, La Sra. Juez de 1ra. Instancia y Sexta Nominación Civ. Y Com en los autos BLANCH MARIA SUSANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N°8449609 ,CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de la SRA. MARIA SUSANA BLANCH DNI.11.217.641 para que en el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Cuarto, 1 DE AGOSTO DE 2019 .Fdo Mariana Martínez de Alonso Juez- Carla Victoria Mana Secretaria

1 día - N° 221330 - \$ 139,12 - 07/08/2019 - BOE

RÍO CUARTO -El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom., Dra. Magdalena Pueyrredón, en los autos caratulados TAPPARELLI VICTORIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.8427094), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTORIO TAPPARELLI, L.E. 2.894.241, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art..2340 del CCC.- Of. Julio de 2019.- Juez: Dra. Magdalena Pueyrredón-Sec.Nro.8.-

1 día - N° 221375 - \$ 189,55 - 07/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º INST.C.C.FAM.1ª NOM.-SEC.2 de Río IV, en autos "EXPEDIENTE: 8436734 -CASTRO, EVA - MORALES, RAMON ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sra. EVA CASTRO L.C. N° 2.482.422 y Sr. RAMÓN ÁNGEL MORALES D.N.I. N° M2.795.606 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29/07/2019. Fdo.: Santiago Buitrago- Juez; M. Laura Luque Videla, Sec.

1 día - N° 221415 - \$ 135,84 - 07/08/2019 - BOE

AUDIENCIAS

Se hace saber que la oficina única de conciliación dependiente del juzgado de 2º Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "" ha dictado la siguiente resolución:

"VILLA CARLOS PAZ, 26/09/2017. Téngase presente lo manifestado y la renuncia al patrocinio de la parte actora formulado por el compareciente, con noticia. Cítese y emplácese a la parte demandada Sres. Norberto Oliva y Gustavo Oliva, para que en el plazo de tres (3) días constituyan nuevo domicilio bajo apercibimiento de considerar subsistente el ya constituido en autos (art. 89 CPCC por remisión del art. 114 del C.P.T.) - Fdo. Gutierrez, Mariel Ester - PROSECRETARIA

5 días - N° 221880 - s/c - 22/08/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EXPTE. 8220977 FUNDACIÓN SAN ISIDRO-CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J1A INST. CC24A NOM-SEC. AUTO NUMERO 357. CBA, 23/07/2019. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Disponer la Cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo transferible en pesos N° 3310800010033589 a nombre de la Fundación San Isidro por la suma de \$290.000,00 emitido por el Bco. Macro S.A., con fecha de constitución el día 22/01/2019 y con fecha de vencimiento el 21/02/2019, a cuyo fin deberá notif. Al Banco Emisor y publicarse edictos durante quince días en el B.O., con el objeto de que en el plazo de sesenta días a contar desde la última publicación deduzca oposición el tenedor o quien considere con derechos sobre el mismo en los términos del art. 90 y bajo apercibimiento de los arts. 89 y 92 del Decr. Ley 5965/63. 2) Autorizar el pago del Certif. de Dep. de Plazo fijo a María José Defazy en el carácter de Presidenta de la Fundación San Isidro, una vez transcurrido los 60 días mencionados sin que se deduzca oposición. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Faraudo Gabriela Ines (Juez).

15 días - N° 220814 - \$ 5364,75 - 27/08/2019 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. CASAL de SANZANO, Maria Elvira SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA ha resuelto en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 8188958 - GUTIERREZ, FLORENCIA MICAELA C/ GUTIERREZ, JUAN GERARDO - ABREVIADO dictar la siguiente resolución: DEAN FUNES, 10/04/2019.- Proveyendo al escrito inicial: téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido.- Admítase.- Imprímase al presente trámite

de Juicio Abreviado, a tenor de lo previsto por el art. 70 del CCCN y 418 inc. 6° del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis días, comparezca, conteste demanda, ofrezca prueba, oponga excepciones o deduzca reconvencción en los términos del art. 508 del C.P.C.C.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Agréguese la documental acompañada.- Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción.- Publíquense edictos en el diario "Boletín Oficial", conforme lo prevee el art. 70 del CCCN.- Notifíquese.-

1 día - N° 221907 - s/c - 07/08/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. CASAL de SANZANO, Maria Elvira SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA ha resuelto en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2297453 - MARTINEZ MONICA MABEL - SOLICITA HOMOLOGACION dictar la siguiente resolución: "DEAN FUNES, 03/04/2018.- Proveyendo fs. 40: Atento lo solicitado y normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese al demandado en los terminos de lo ordenado por decreto de fecha 11/05/2015 por edictos que deberán publicarse en el diario boletín oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho.-Notifíquese." OTRO DECRETO: "Deán Funes, 11/05/2015.- Proveyendo a fs. 6/7: por presentada, por parte, y con el domicilio legal constituido. Imprímase trámite de juicio abreviado, a tenor de lo previsto por el art. 418 inc. 4° del C.P.C.C. de C.- Cítese y Emplácese al demandado para que en el término de seis días, comparezca, conteste demanda, ofrezca prueba, oponga excepciones o deduzca reconvencción en los términos del art. 508 del C.P.C.C. de C.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Por acompañada la documental expresada. Agréguese. Designase Asesor letrado ad-Hoc a MARCOS LAPEÑA quien resultó sorteado, debiendo aceptar el cargo dentro de los tres días de notificado, con la formalidades y bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente vista al Sr. Aesor Letrado ad-hoc.- Notifíquese".

5 días - N° 221910 - s/c - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6908086 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cor-

doba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221741 - \$ 2613 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASEF MOISES - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7967924 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ASEF MOISES para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221742 - \$ 2515,50 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRIEDBURG GUNTER ARNOLDO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7968013 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CFRIEDBURG GUNTER ARNOLDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221744 - \$ 2603,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA

DE ZURITA CRUZ ANGEL - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7967932 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZURITA CRUZ ANGEL para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221746 - \$ 2554,50 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE JUAN ALBERTO y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808321 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE JUAN ALBERTO y BUSTAMANTE BLANCA OFELIA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221792 - \$ 2700,75 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA FRANCISCO VICTOR – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6841258" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE OLIVA FRANCISCO VICTOR, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.

Notifíquese" Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501656602017.

5 días - N° 221848 - \$ 2801,50 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAQUEL – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7826625" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAQUEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500750372018.

5 días - N° 221851 - \$ 2736,50 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORIA JUAN ANGEL – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7826627" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CORIA JUAN ANGEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500760642018.

5 días - N° 221853 - \$ 2765,75 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE DEMETRIO GREGORIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7826631" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE ZARATE DEMETRIO GREGORIO, de conformidad con el art. 2 de la

ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500773632018.

5 días - N° 221854 - \$ 2817,75 - 13/08/2019 - BOE

La Sra. Juez 1° Inst. C.C. 4° Nom. Cba., en autos "DAMOLI DANTE EMILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6193445", cita y emplaza en los términos del art. 165 del C. de P.C. y C. al Sr. Antonio Luis Barroni para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Fontana de Marrone, Juez. Corradini de Cervera, Sec. - Of. 1º/08/2019.

5 días - N° 220988 - \$ 429,10 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Familia de Segunda Nominación de ésta ciudad, Gabriel Eugenio Tavip, secretaría a cargo de Mariela Denise Antun, en los autos caratulados: "JUAREZ, EVA VICTORIA C/ SUCESORES DE CRUZ ARANDA, VICTOR RAUL - ACCIONES DE FILIACIÓN - LEY 10.305- EXPTE. N°: 8092794, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Víctor Raúl Cruz Aranda D.N.I. 94.342.067, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. FDO.: Gabriel Eugenio Tavip (Juez), Mariela Denise Antun (Secretaría). Córdoba, 31/07/2019.

5 días - N° 220734 - s/c - 07/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472593," "Villa Carlos Paz, 02 de octubre de 2018. Agréguese copias de oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al libelo inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera),

para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 215534 - \$ 2134,70 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472592," "Villa Carlos Paz, 02 de octubre de 2018. Agréguese copias de oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al líbello inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 215539 - \$ 2138,80 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472591," "Villa Carlos Paz, 02 de octubre de 2018. Agréguese copias de oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al líbello inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera),

para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado

5 días - N° 215546 - \$ 2136,75 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 6299427." Resolución: "Villa Carlos Paz, 13 de marzo de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que no puede determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, corresponde: revocar por contrario imperio el decreto de fecha 26/07/2017 (fs. 16) por no resultar ajustado a derecho; y en su mérito: citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana - Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 215558 - \$ 1804,65 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7843766," "VILLA CARLOS PAZ, 21/12/2018.- Agréguese oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al líbello inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el bole-

tín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez.

5 días - N° 215563 - \$ 1983 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625912," "Villa Carlos Paz, 19/02/2019... Cítese y emplácese al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 215776 - \$ 1298,30 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1368328," "Villa Carlos Paz, 06 de Noviembre de 2017... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). A lo demás, estese a lo ordenado precedentemente. Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Mariela Noelia Pandolfini. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 218776 - \$ 1316,75 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst 2^º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Secretaria 3 en los autos: "Gonzalez, Gabriel Andres C/ Sucesores De Aguirre Cámara De Binaschi Manuela O Manuela Raquel Aguirre Camara, Manuela - Ordinario" Expte 7857370, CITA Y EMPLAZA a los

herederos y/o sucesores de Manuela Aguirre Cámara de Binascchi ó Manuela Raquel Aguirre Cámara, M.I. N° 1.577.158 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 del C.P.C.C).Fdo:Dr.Gonzalez Hecto Celestino,Juez, y Dra.Ghibaudó,Marcela Beatriz-Secretaria.Ata Gracia, 24 de junio de 2019.

5 días - N° 218950 - \$ 822,70 - 07/08/2019 - BOE

VILLA MARÍA, Autos "TORRES, ELIANA VANESA C/ SELTZMAN DE DAGLIANO, ESTHER Y OTRO - ABREVIADO" n° 6500946. El Juz de 1º Inst. C. C. Flia. Sec. N° 2 de Villa María, ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 06/05/2019. Téngase presente. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada ACCION URBANA S.A., mediante publicación de edictos, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres días subsiguientes al vencimiento del primero ponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese de conformidad al art. 165 CPCC.- Fdo VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ; Fernandez Maria Soledad - SECRETARIA.- Citación bajo apercibimiento de los Arts 113 y 509 CPCCC.-

5 días - N° 219793 - \$ 1199,90 - 09/08/2019 - BOE

La Exc. Cámara de Apelaciones Civ. y Com. de 2ª Nominación, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS FERNANDO BECCACECE, en autos caratulados: "ROSSA, Roberto Domingo C/ BECCACECE, Luis Fernando y otro - ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPTE N° 5011425" para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. PERONA Claudio (Secretario de Cámara).-

5 días - N° 220138 - \$ 568,50 - 13/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012744)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 220999 - \$ 1624,25 - 12/08/2019 - BOE

JUZG.1A INST. CIV.COM. 6A NOM-SEC. CETROGAR S.A. C/LEZANA DANIEL ERNESTO (EXPTE: 6995083) CORDOBA, 29/03/2019. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél ponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo: CORDEIRO, Clara María (Juez); HOLZWARTH, Ana Carolina (Secretaria).

5 días - N° 220504 - \$ 878,05 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012774)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra. FASANO DE GONZÁLEZ, Andrea M. PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 221004 - \$ 1753,40 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO

C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012551)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra. FASANO DE GONZÁLEZ, Andrea M. PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 221006 - \$ 1753,40 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 44º Nom. Civ. y Com de esta ciudad, en autos caratulados CENTENO GARCIA, GUILLERMO JOSE c/ ADANTO, JUAN ALBERTO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. N° 4024000 cita y emplaza a los sucesores de GUILLERMO JOSE CENTENO GARCIA para que en el termino de veinte (20) días que comenzarán a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/05/2019.- Juez: Mira Alicia - Sec: López Peña De Roldan María.

5 días - N° 221178 - \$ 595,15 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos SERRA, ALBERTO ESTEBAN c/ ARIAS, NORMA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EXP.N° 4728911, cita y emplaza a los herederos de la Sra. NORMA ARIAS a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba. 22/04/2019. Prosec.: Cabanillas, Ana Claudia - Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo (P.A.T).

5 días - N° 221191 - \$ 595,15 - 12/08/2019 - BOE

La Secretaría de gestión común de Ejecución Fiscal N° 3 de Córdoba, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, YAMIL ADRIAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" Expte. N° 5823422, cita y emplaza a Maldonado Yamil Adrian DNI: 30.471.306,

para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04/06/2014. Fdo: CARENA Eduardo Jose - RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 221254 - \$ 925,20 - 13/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Secretaria 5 en autos:"DESTEFANIS, DAVID JUAN C/BRAMARDO, BLANCA NOEMI Y OTRO-PREPARA VIA EJECUTIVA-EXP. 8452621" cita y emplaza a la demandada BLANCA NOEMI BRAMARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 y 2 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 522 y 523 del CPCC. Fdo.: Fernando Martín Flores (Juez), María Luján Medina (Secretaria). Villa María, 23/07/2019.

5 días - N° 221257 - \$ 619,75 - 13/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ZULEMA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058167 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244,planta baja, NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ZULEMA, , la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de mayo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese". Fdo:VIGLIANCO Veronica Andrea, Prosecretaria.-

3 días - N° 217183 - \$ 630,15 - 07/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6622438" CITA A: / SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE, D.N.I. 00567434, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 22/02/2018" ... Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley N° 9024 y sus modificatorias. ".- Fdo. Digitalmente. Atento

a que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA 19 AÑO CVI - TOMO DCLII - N° 70 CORDOBA, (R.A.), JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019 2 JUDICIALES BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA a "2019 - Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba" contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- Texto firmado digitalmente por: PONSELLA Mónica Alejandra"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - N° 220085 - \$ 4136,04 - 08/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6622442" CITA A: SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON, DNI 02775837 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Córdoba, 24/07/2017" ... Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias".- Fdo. Digitalmente. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO DECRETO: Córdoba, 24/07/2017. Por presentado, por parte en el

carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.. Fdo. Digitalmente por VIGLIANCO Verónica Andrea. MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - N° 220116 - \$ 3749,82 - 08/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTRO, AGUSTIN LEON- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440924- Notifica a CASTRO, AGUSTIN LEON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 500401132018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220226 - \$ 1368 - 07/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AOSTRI AMADO WASHINGTON S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058177 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE AOSTRI AMADO WASHINGTON.: CORDOBA, 15/08/2018.- Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Siendo la Sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias. Asimismo, y para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domi-

cilio fiscal.-Texto Firmado digitalmente por: FURNES Maria Elena. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese' Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 220404 - \$ 3223,25 - 09/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEBALLOS, TERESA INES- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440925- Notifica a CEBALLOS, TERESA INES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese' Liquidación N°: 500368032018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220228 - \$ 1372,10 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVAN, LUIS NORBERTO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440926- Notifica a CHAVAN, LUIS NORBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese' Liquidación N°: 60000272342018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220229 - \$ 1376,20 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUNCOS, MARCOS DANIEL- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440939- Notifica a JUNCOS, MARCOS DANIEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese' Liquidación N°: 60000215512018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220235 - \$ 1376,20 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLGUIN, ANASTACIA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7556150- Notifica a OLGUIN, ANASTACIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese' Liquidación N°: 500641912018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220242 - \$ 1355,70 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARCE, DANIEL FEDERICO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238529- Notifica a ARCE, DANIEL FEDERICO de conformidad con el art.

2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese' Liquidación N°: 60000236442018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220300 - \$ 1376,20 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTILLO, ELBA SERVANDA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238545- Notifica a CASTILLO, ELBA SERVANDA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese' Liquidación N°: 60000234152018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220304 - \$ 1384,40 - 07/08/2019 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7247122-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/PEREZ, CARLOS LUIS - P.M.FISCAL- LABOULAYE, 11/06/2019-Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- (Art.152 y 165 del C.P.C.C.y el Art.4-Ley 9024-texto según ley 9118).- FDO. DR. IGNACIO SABAINI ZAPATA - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 220486 - \$ 492,65 - 08/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA, JOSE LUIS- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238563- Notifica a FERREYRA, JOSE LUIS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplá-

cese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese: Liquidación N°: 200481512018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220307 - \$ 1363,90 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GALLARDO, LORENZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO, LORENZO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8431757" Fdo. Dr. MARCELO RAMIRO DURAN LOBATO- JUEZ- Dra. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 23 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220420 - \$ 1206,05 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VILCHEZ, NICOLAS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILCHEZ, NICOLAS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8431759" Fdo. Dr. MARCELO RAMIRO DURAN LOBATO- JUEZ- Dra. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 23 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220421 - \$ 1208,10 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN IN-

DIVISA DE SANTILLAN, LUIS BELTRAN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN, LUIS BELTRAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8431749"- Villa Dolores; Cba, 23 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220423 - \$ 1001,05 - 09/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALANIS DE TRETTEL, Carmen -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5005972. (Parte demandada: ALANIS DE TRETTEL, Carmen) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-Otro Decreto: AUTO: 1226. Córdoba, once (11) de diciembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (905,44), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas

por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHO CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$679.08). con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. SMANIA Claudia María – Juez- Otro Decreto.- Córdoba, veintiséis (26) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria. Monto de la Planilla de liquidación al 17/11/2014 \$3277,73. Fdo. Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 220518 - \$ 4664,40 - 09/08/2019 - BOE

TRIBUNAL: SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) SECRETARIA: Dr. Federico Maschietto-LIQUIDACIÓN DE DEUDA N°: 200431442018 - INMOBILIARIO cta.1101077682899 -DEMANDADO: MAIDANA CARDENAS OSCAR :Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAIDANA CARDENAS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. N°6914482) se ha dictado la siguiente resolución: Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de Tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal N° 55614.- Córdoba, 23 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, publíquense edictos citatorios en el boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 4° ley 9024. Paulina Petri - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 220605 - \$ 2192,10 - 09/08/2019 - BOE

TRIBUNAL: SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) SECRETARIA: Dr. Federico Maschietto-LIQUIDACIÓN DE DEUDA N°: 501872232017 - INMOBILIARIO cta.110124432499 -DEMANDADO: TULA NATALIA DEL VALLE :Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TULA NATALIA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. N°6914486) se ha dictado la siguiente resolu-

ción: Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal N° 55614.- Córdoba, 14 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Fernandez Elsa Alejandra Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 220611 - \$ 2296,65 - 09/08/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COCUZZA TERESA MARIA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608490) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los SUCESESORES DE COCUZZA TERESA MARIA (DNI 7.555.200)por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbone-tti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, de julio de 2019.

5 días - N° 220663 - \$ 1302,40 - 09/08/2019 - BOE

TRIBUNAL: SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) SECRETARIA: Dr. Federico Maschietto-LIQUIDACIÓN DE DEUDA N°: 60001838772017 -TRIBUTOS VARIOS IMPUESTO INMOBILIARIO CUENTA N° 230304830374, IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR: DOMINIO CKI907, DOMINIO HHF386, DEMANDADO: RUSCONI GABRIELA ALEJANDRA :Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUSCONI GABRIELA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. N°6914506) se ha dictado la siguiente resolución: Conforme las facultades otorgadas

por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal N° 55614.- Córdoba, 09 de mayo de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Fernandez Elsa Alejandra Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 220614 - \$ 2595,95 - 09/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VASQUEZ GERMAN ENRIQUE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7306223 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: VASQUEZ GERMAN ENRIQUE.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: CORDOBA, 10 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 LP 9024).-Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 220631 - \$ 2173,65 - 09/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ CLAUDIO MARCELO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 7265559

, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SANCHEZ CLAUDIO MARCELO.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: Córdoba, 05 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 220632 - \$ 2352 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ESTEBAN HECTOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 3404233 de fecha 19/12/2016) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 06/05/2019. De la liquidación de capital, intereses y costas formulada, córrase vista a la parte ejecutada por tres días fatales (Art. 564 del CPCC).Notifíquese con copia de la referida liquidación. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Fdo: DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$16.549,24).

5 días - N° 220662 - \$ 1406,95 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"- DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA GABRIELA ALEJANDRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2058918 de fecha 31/10/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:VILLA MARIA,

06/05/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el término de tres días fatales (art. 564 del CPC).- Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE CON CATORCE CENTAVOS (\$37.907,14)

5 días - N° 220670 - \$ 1029,75 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE MERCEDES ESTEFANIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2584402 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 15/05/2019. Por notificado. Atento lo solicitado, lo proveído precedentemente y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese a la demandada, Mercedes Estefanía Ponce, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC)

5 días - N° 220672 - \$ 1622,20 - 09/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE DAVID EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516670) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUE DAVID EZEQUIEL, DNI N° 33599797 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18574)

5 días - N° 220895 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI

hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABAÑA FABIAN PABLO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 6415942 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 24 de mayo de 2019.- Agréguese.- Encontrándose expedida la vía ejecutiva, de la liquidación presentada vista a la contraria para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PR-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$26.619,95).

5 días - N° 220674 - \$ 1591,45 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCHOA MANUEL NORBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978343)" cita y emplaza a los herederos de OCHOA MANUEL NORBERTO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 220675 - \$ 1470,50 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAGAZZINI EDGARDO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978345)" cita y emplaza a los herederos de RAGAZZINI EDGARDO CESAR de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 220678 - \$ 1478,70 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERESOTTI ANA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7800945)" cita y emplaza a los herederos de PERESOTTI ANA MARIA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 220682 - \$ 1466,40 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SANTILLAN EDUARDO ALEJANDRO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655056 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANTILLAN, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (08) de febrero de 2019. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 220755 - \$ 1212,20 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA ROBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978341)" cita y emplaza a los herederos de LUNA ROBERTO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 220758 - \$ 1437,70 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALRA RAUL OSVALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978342)" cita y emplaza a los herederos de PERALTA RAUL OSVALDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 220759 - \$ 1482,80 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada LOPEZ ERIC DEMIAN, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661666 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, ERIC DEMIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no

oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 220766 - \$ 1191,70 - 09/08/2019 - BOE

Se notifica a ROMERO LUIS ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROMERO, LUIS ALEJANDRO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 6176334", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/08/2019.

5 días - N° 220775 - \$ 1757,50 - 09/08/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAMAÑO, JORGE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7837656. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, CAMAÑO, JORGE ANTONIO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 220778 - \$ 1333,15 - 09/08/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LENCINA, ESTEBAN BRUNO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8269558. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, LENCINA, ESTEBAN BRUNO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 220780 - \$ 1333,15 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada ESPINOSA CAMINOS MARIA TRINIDAD, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA CAMINOS, MARIA TRINIDAD - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-----

5 días - N° 220781 - \$ 1261,40 - 09/08/2019 - BOE

Córdoba, 26 de abril de 2017... "El Juzgado de Primera Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (ubicación: Caseros 551, Tribunales I, Segundo Piso sobre pasillo Arturo M. Bas) pone en conocimiento de aquellas personas titulares de cuentas Card Express o VIP adquiridas en el Banco Itaú Argentina S.A. mediante el Convenio celebrado entre el nombrado Banco y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, que con fecha 01 de febrero del corriente año 2017 "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS ASOCIACION CIVIL" ha promovido acción en contra del "Banco Itaú S.A." con fundamento en la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240, persiguiendo se condene al Banco demandado a que se abstenga de cobrar todo gasto de

mantenimiento y/o cualquier otro gasto derivado del mantenimiento y/o renovación de tarjeta en las cuentas Card Express o Vip adquiridas por los consumidores contadores por intermedio del convenio oportunamente celebrado entre el Banco Itaú Argentina S.A. y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba con fecha 14 de julio de 2011 -con vigencia de un año (1), renovable automática y sucesivamente, por plazos iguales de un año, excepto voluntad de rescindirlo por cualquiera de las partes-. Asimismo, solicita se restituya a todos los usuarios de profesión contadores, titulares de cuentas Card Express o Vip, adquiridas mediante el convenio referido, las sumas de dinero indebidamente cobradas en concepto de Gastos de Mantenimiento y/o cualquier otro gasto derivado del mantenimiento y/o renovación de cuentas o tarjetas de crédito en las cuentas Card Express o Vip, desde aproximadamente el año 2013/2014 hasta la fecha, con más los intereses que el banco cobra por mora a sus clientes. En la causa se ha dispuesto poner en conocimiento de lo expresado y citar por el plazo de treinta (30) días a aquellos que consideren encontrarse comprendidos en el colectivo de sujetos antes indicados, con los siguientes efectos: 1) En caso de comparecer, su actuación procesal hasta el dictado de la sentencia se limitará al comparendo y a la posibilidad de formular la oposición contemplada en el art. 54 de la ley 24.240. 2) El interesado quedará excluido de la "clase" si lo manifiesta de forma expresa, previo al dictado del decreto de autos para dictar sentencia en la causa. 3) Los efectos de la sentencia, sea favorable o no, serán los establecidos en la ley 24.240." FDO: BRUERA EDUARDO BENITO. JUEZ. Córdoba, 17 de mayo de 2017... hacer lugar al recurso de reposición interpuesto con relación al trámite impreso y revocar el proveído inicial en la parte que reza: "Asignar a la presente causa el trámite de juicio abreviado, con las modificaciones y características que a continuación se indican. Teniendo en cuenta la complejidad de la situación descripta, considero razonable citar y emplazar al demandado, ampliando el plazo establecido en el art. 508 del CPC, otorgando el de diez (10) días para comparecer, contestar la demanda y ofrecer pruebas y, en su caso, oponer excepciones o deducir reconvenición, en iguales condiciones y efectos previstos en dicho art. 508 del CPCC;" y en su mérito, disponer: "Asignar a los presentes el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía." FDO: BRUERA EDUARDO BENITO. JUEZ- Para mayor abundancia se transcribe al resolución que ordena

la medida: AUTO NUMERO: 889. CORDOBA, 27/12/2017. Y VISTOS, Y CONSIDERANDO, RESUELVO: RESUELVO: 1º).- Acoger parcialmente el recurso de reposición articulado por la actora Usuarios y Consumidores Unidos Asociación Civil en contra del proveído de fecha 26 de abril de 2.017, en la parte que dispone la publicación de edictos a su cargo en el diario La Voz del Interior de esta ciudad.- 2º).- Ordenar se realicen las mediadas publicitarias en los términos explicados en el Considerando VI) de este resolutorio... VI) dispongo que la publicidad de los decretos de marras de materialice del siguiente modo: c) Ordenar la publicación de edictos que contengan la transcripción íntegra de los decretos aludidos en el Boletín Oficial de la Pcia. durante el término de quince (15) días hábiles, a cargo de la actora con diferimiento de sus costos en los términos dispuestos por el art. 103 del C. de P.C.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FDO: BRUERA EDUARDO BENITO.

5 días - N° 220652 - \$ 25967,25 - 26/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABREGU MARCOS LEONEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510067) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ABREGU MARCOS LEONEL, DNI N° 33892400 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18347).

5 días - N° 220836 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACUÑA RAMON DANTE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510071) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ACUÑA RAMON DANTE, DNI N° 20991023 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18351)

5 días - N° 220837 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALE DIEGO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510076) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALE DIEGO ALBERTO, DNI N° 31769379 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18356).

5 días - N° 220838 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALE PEDRO ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510077) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALE PEDRO ROBERTO, DNI N° 5411560 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18357).

5 días - N° 220839 - \$ 1236,80 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALIENDRE SILVIA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510078) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALIENDRE SILVIA BEATRIZ, DNI N° 22372255 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento.

cibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18358)

5 días - N° 220841 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANLLETANO HORACIO JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510087) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ANLLETANO HORACIO JAVIER, DNI N° 23375337 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18367).

5 días - N° 220842 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA JUAN PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510107) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BARRERA JUAN PABLO, DNI N° 30162143 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18387)

5 días - N° 220843 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRITO MARIA JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513500) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BRITO MARIA JOSE, DNI N° 20664132 para

que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18406).

5 días - N° 220845 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BURGOS MARCOS DAMIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513503) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BURGOS MARCOS DAMIAN, DNI N° 32035118 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18409)

5 días - N° 220846 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS RAUL ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513506) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BUSTOS RAUL ALBERTO, DNI N° 24281079 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18412)

5 días - N° 220848 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABALLERO LISANDRO EMANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513507) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto

por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABALLERO LISANDRO EMANUEL, DNI N° 35257941 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18413)

5 días - N° 220849 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRAL PABLO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513511) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABRAL PABLO ALEJANDRO, DNI N° 23794468 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18417)

5 días - N° 220850 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMPORA PANTANO CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513522) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAMPORA PANTANO CARLOS, DNI N° 23461160 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18428)

5 días - N° 220851 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARVALLO MIGUEL ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513529) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARVALLO MIGUEL ANTONIO, DNI N° 25344926 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18435)

5 días - N° 220853 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO GASTON EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513533) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CASTRO GASTON EZEQUIEL, DNI N° 34315218 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18439)

5 días - N° 220855 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada, BRIZUELA SERGIO RAMON, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRIZUELA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 220862 - \$ 1208,10 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ CEBALLOS MARCOS VICTOR GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513442) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CEBALLOS MARCOS VICTOR GABRIEL, DNI N° 30747085 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18441)

5 días - N° 220863 - \$ 1283,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHAVES HECTOR HIGINIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513446) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CHAVES HECTOR HIGINIO, DNI N° 11055807 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18445)

5 días - N° 220864 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CRESPO MONJO CECILIA MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513460) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CRESPO MONJO CECILIA MARIA, DNI N° 20381108 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18459).

5 días - N° 220865 - \$ 1275,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIOSQUEZ RAUL ISIDORO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513472) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DIOSQUEZ RAUL ISIDORO, DNI N° 25880487 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18471)

5 días - N° 220866 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DOMINGUEZ ANTONIO ELIGIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513476) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DOMINGUEZ ANTONIO ELIGIO, DNI N° 11559203 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18475)

5 días - N° 220867 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FACCIANO EZEQUIEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513484) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FACCIANO EZEQUIEL EDUARDO, DNI N° 36880006 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s

cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18483)

5 días - N° 220868 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRANCO LUIS CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513406) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FRANCO LUIS CESAR, DNI N° 20530164 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18499)

5 días - N° 220870 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAITAN JULIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513409) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GAITAN JULIO CESAR, DNI N° 29207034 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18502)

5 días - N° 220873 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ PEDRO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513424) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GOMEZ PEDRO DOMINGO, DNI N°

18014722 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18517)

5 días - N° 220874 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada, TINTILAY BEATRIZ RAQUEL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880727 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TINTILAY, BEATRIZ RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 220875 - \$ 1212,20 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN GUILLERMO AGUSTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513439) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUZMAN GUILLERMO AGUSTIN, DNI N° 40683669 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18532)

5 días - N° 220879 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA LUIS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516631) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de

la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HEREDIA LUIS ALBERTO, DNI N° 13537886 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18535)

5 días - N° 220881 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516636) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HERRERA MIGUEL ANGEL, DNI N° 12875485 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18540)

5 días - N° 220882 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA NATALIA MARCELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516637) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HERRERA NATALIA MARCELA, DNI N° 29943440 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18541).

5 días - N° 220883 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ ELVIO GUILLERMO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516640) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. JUAREZ ELVIO GUILLERMO, DNI N° 27326840 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18544)

5 días - N° 220884 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KOWALEWSKI GASTON EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516643) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. KOWALEWSKI GASTON EZEQUIEL, DNI N° 38106564 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18547)

5 días - N° 220885 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LASTRA CRISTIAN FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516645) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LASTRA CRISTIAN FERNANDO, DNI N° 32157340 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18549)

5 días - N° 220886 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEON MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516646) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEON MIGUEL ANGEL, DNI N° 11192231 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18550)

5 días - N° 220888 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO GABRIEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516647) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LIENDO GABRIEL EDUARDO, DNI N° 24385786 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18551)

5 días - N° 220889 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENET RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865937 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ENET RICARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-OTRA RESOLUCION:Córdoba, 17 de abril de 2019. Téngase

presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por:PETRI Paulina Erica LIQ:501722182017.-

5 días - N° 221133 - \$ 3708,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LONGHI POLANCO DENIS KENNETH – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516651) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LONGHI POLANCO DENIS KENNETH, DNI N° 35573111 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18555)

5 días - N° 220890 - \$ 1275,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOUREIRO CRISTIAN MAXIMILIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516661) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOUREIRO CRISTIAN MAXIMILIANO, DNI N° 29402037 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18565)

5 días - N° 220891 - \$ 1279,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOYOLA MARCELO GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516662) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la

ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOYOLA MARCELO GUSTAVO, DNI N° 27955060 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18566)

5 días - N° 220892 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOZANO EZEQUIEL FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516664) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOZANO EZEQUIEL FEDERICO, DNI N° 38412070 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18568)

5 días - N° 220893 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA PEDRO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516667) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUNA PEDRO SEBASTIAN, DNI N° 31669171 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18571)

5 días - N° 220894 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE DIEGO DAMIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516671) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de

la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUE DIEGO DAMIAN, DNI N° 28271333 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18575)

5 días - N° 220897 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ ALEJANDRO TOMAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517064) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MARTINEZ ALEJANDRO TOMAS, DNI N° 23796157 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18583)

5 días - N° 220898 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERCADO MAXIMO FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517072) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MERCADO MAXIMO FEDERICO, DNI N° 30376125 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18591)

5 días - N° 220899 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORA MAURICIO NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517081) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MORA MAURICIO NICOLAS, DNI N° 40109811 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18600)

5 días - N° 220900 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO ARIEL GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517086) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MOYANO ARIEL GUSTAVO, DNI N° 17845334 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18605)

5 días - N° 220901 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ PEDRO FABIÁN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517089) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MUÑOZ PEDRO FABIÁN, DNI N° 24770357 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18608)

5 días - N° 220902 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORA MAURICIO NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517081) que

doba c/ ORTEGA LUCAS JOEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517100) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ORTEGA LUCAS JOEL, DNI N° 39071202 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18619)

5 días - N° 220903 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PACHECO JULIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517106) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PACHECO JULIO CESAR, DNI N° 14641642 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18625)

5 días - N° 220904 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN AHUMADA LEOPOLDO ARMANDO – Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 6053978. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE ROLDAN AHUMADA LEOPOLDO ARMANDO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (08) de marzo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los

demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: ocho (08) de marzo de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda – Prosecretaria.-

5 días - N° 221162 - \$ 1677,55 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PLACENZA ALBARRACIN DARIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517034) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PLACENZA ALBARRACIN DARIO, DNI N° 36139930 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18647)

5 días - N° 220905 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PUCHETA VICTOR FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517040) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PUCHETA VICTOR FABIAN, DNI N° 30331576 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18653)

5 días - N° 220907 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS VIVIANA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517046) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. QUINTEROS VIVIANA DEL

VALLE, DNI N° 23212466 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18659)

5 días - N° 220908 - \$ 1271,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMA STELLA MARIS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517047) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RAMA STELLA MARIS, DNI N° 17293205 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18660)

5 días - N° 220909 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNA MIRTA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517052) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. REYNA MIRTA DEL CARMEN, DNI N° 10788633 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18665)

5 días - N° 220910 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RICCI CLAUDIA MARCELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517054) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB),

de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RICCI CLAUDIA MARCELA, DNI N° 12446181 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18667)

5 días - N° 220912 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIOS HECTOR PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517056) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RIOS HECTOR PEDRO, DNI N° 16230615 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18669)

5 días - N° 220913 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517059) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ GABRIEL, DNI N° 28269459 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18672)

5 días - N° 220914 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ JONAS EMMANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517060) que se tramitan en la Secretaría de Gestión

Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ JONAS EMMANUEL, DNI N° 35182774 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18673)

5 días - N° 220915 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUIZ MARCELO LEANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516973) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RUIZ MARCELO LEANDRO, DNI N° 30292848 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18682)

5 días - N° 220917 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAMBRANO JULIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516978) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SAMBRANO JULIO CESAR, DNI N° 16904921 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18687)

5 días - N° 220918 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ SCHUPER JUAN MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516984) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SCHUPER JUAN MANUEL, DNI N° 33722749 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18693)

5 días - N° 220919 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLERA CRISTIAN LEONARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516993) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SOLERA CRISTIAN LEONARDO, DNI N° 29253212 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18702)

5 días - N° 220920 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONSERRAT SOLER JOAQUÍN – Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 6053863. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MONSERRAT SOLER JOAQUÍN). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Ofici-

na: diecisiete (17) de mayo de 2019. Notifíquese. Fdo. VIGLIANCO Verónica Andrea -Prosecretaría.-

5 días - N° 221026 - \$ 1532 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ DANIEL RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517000) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ DANIEL RICARDO, DNI N° 37732969 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18709)

5 días - N° 220921 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ SERGIO DAVID – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517003) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ SERGIO DAVID, DNI N° 27654977 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18712)

5 días - N° 220922 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRIVERIO MAXIMILIANO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513373) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. TRIVERIO MAXIMILIANO SEBASTIAN, DNI N° 33964378 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y

lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18724)

5 días - N° 220923 - \$ 1283,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ UGUA VICTOR ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513374) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. UGUA VICTOR ENRIQUE, DNI N° 28268821 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18725)

5 días - N° 220924 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CHAVEZ, ENRIQUE TEOFILO y otro - EJECUTIVO FISCAL" - Exp 6805102 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE AGUIRRE AMANDA DOLORES para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

4 días - N° 220961 - \$ 2041 - 07/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SPITALE ROQUE - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808335 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte

demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SPITALE ROQUE para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220962 - \$ 2528,50 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORVALAN ALBERTO HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7068469 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CORVALAN ALBERTO HUGO y SUCESIÓN INDIVISA DE AIZPEOLEDA NELIDA ELENA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220963 - \$ 2756 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARRIBIA ARMANDO NAPOLEON y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808339 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GARRIBIA ARMANDO NAPOLEON y SUCESIÓN INDIVISA DE GARRIBIA GERARDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220964 - \$ 2759,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA

DE KOBYLNIK ALFONSO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903655 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE KOBYLNIK ALFONSO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220965 - \$ 2548 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARABELLO JUAN - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903658 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARABELLO JUAN para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220966 - \$ 2535 - 08/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463694)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. - FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PORTELA

HERIBERTO ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221310 - \$ 2259,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO HUGO DEMETRIO - EJECUTIVO FISCAL " Exp 6903662 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO HUGO DEMETRIO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220967 - \$ 2577,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MAINGUYAGUE ADRIAN GERARDO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903664 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MAINGUYAGUE ADRIAN GERARDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220968 - \$ 2613 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CONY MARIA CELMINA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6889270 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas

244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CONY MARIA CELMINA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220969 - \$ 2561 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA INES NELIDA y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6889276 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARRANZA INES NELIDA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220970 - \$ 2596,75 - 08/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaría Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE CESAR ENRIQUE n°: 7887836". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, LUQUE CESAR ENRIQUE, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DIGITALMENTE: GRANADE Maria Enriqueta. Procurador Fiscal: Dra. Mariana Cornaglia M.P.: 1-37529

5 días - N° 220971 - \$ 2733,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANESTEBAN OLGA VILMA - EJECUTIVO

FISCAL " Exp 7887837 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SANESTEBAN OLGA VILMA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220972 - \$ 2583,75 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAGGIANO, MARA FABIANA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7883941 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CAGGIANO MARA FABIANA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220973 - \$ 2447,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PATIRI ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6885074 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PATIRI ANTONIO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220974 - \$ 2535 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIGENA NELSON HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6908087 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GIGENA, Nelson Hugo y SUCESIÓN INDIVISA DE TORRES DE GIGENA, Teodora para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220975 - \$ 2746,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ROMANO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6811170 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MALDONADO ROMANO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220976 - \$ 2548 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL LUIS EDUARDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6885092 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CORONEL LUIS EDUARDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y

ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220977 - \$ 2596,75 - 08/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEVA, PATRICIA IRENE – Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6027501. (Parte demandada: NIEVA, PATRICIA IRENE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 28/06/2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.-

5 días - N° 221018 - \$ 1447,95 - 12/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONCE MARTINEZ, Ludmila Macarena – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: .N° 6027513. (Parte demandada: PONCE MARTINEZ, Ludmila Macarena). Se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 03/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/05/2019.- Fdo. FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-

5 días - N° 221023 - \$ 1402,85 - 12/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SALTETTO FRAN-

CISCO Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 5553761. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE SALTETTO FRANCISCO, SUCESIÓN INDIVISA DE CARLE DOMINGA, SALTETTO JUAN FRANCO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de marzo de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese... Fdo. PETRI Paulina Erica -Prosecretaria.-

5 días - N° 221041 - \$ 1536,10 - 12/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COSTICH, Rosa - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 5767323. CITA a COSTICH, Rosa, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EEMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 221184 - \$ 1093,30 - 12/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 6677207. Bustos Fierro, Ricardo Tristán–

PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221185 - \$ 1521,75 - 12/08/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ SANTIAGO" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2574382). Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 21 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado; atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias: publíquense edictos como se pide.Fdo:BRACAMONTE, Néstor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO Fdo:-MERCADO de NIETO, Emma del Valle-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-BRACAMONTE, Néstor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-Sandra Eva Pereyra-Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003-

5 días - N° 221236 - \$ 3867,50 - 09/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Magdalena Pueyrredon, (Oficina de Ejecución Fiscal), en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCAMPO CRUZ CORNELIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 8370509) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de OCAMPO CRUZ CORNELIO, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 26/07/2019.

5 días - N° 221241 - \$ 1095,35 - 13/08/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BIASI, MARIO CELESTINO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 7841555, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION

FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.5A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 06 de marzo de 2019.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Biasi Mario Celestino en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Librese cédula de notificación por carta certificada tal como lo dispone el art. 4 de la ley 9024 y el art. 149 CPC y C.- Notifíquese"- Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MARCHESI, Anabella - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 221252 - \$ 3835 - 09/08/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PERRONE, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8364180, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 26 de julio de 2019. Previo a lo solicitado, y a los fines de una correcta integración de la litis, habiéndose omitido en su oportunidad, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Francisco Perrone en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese"- Fdo.:MARTINEZ de ALONSO, Mariana. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GALIZIA, Verónica Andrea - ROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 221256 - \$ 3451,50 - 09/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FENOGLIO, JUAN CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONI-

CO N° 7888396". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE FENOGLIO, JUAN CARLOS ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gavioglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221399 - \$ 1355,70 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada CELIZ GONZALO ARIEL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6673686 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, GONZALO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 221411 - \$ 1197,85 - 13/08/2019 - BOE

El Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Marcial Rodríguez Arrieta, en autos: "GARELLO, MARIA ANTONIA C/ LEQUIN ALEJANDRA VANESA Y OTROS - ORDINARIO" Expte. 2812536, cita y emplaza a los herederos de MARIA ANTONIA GARELLO, DNI F4.166.744, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo.: Dr. JOSE PERALTA - JUEZ; Dr. MARCIAL J. RODRIGUEZ ARRIETA - Secretario - Río Cuarto, 21 de Junio de 2019.-

5 días - N° 220287 - s/c - 09/08/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/ SUCESORES DEL SR. MANUEL GIMENEZ PEREZ- EXPROPIACIÓN" EXPTE. 2089696, que tramita ante el Juzg. 1° Inst. C.C.Fam.2°- Sec. 4- Río Tercero, ubicado en calle Ángel V. Peñalosa 1379, Río Tercero, pcia. de Córdoba, se han dic-

tado las siguientes resoluciones: "RIO TERCERO, 26/10/2016.- Por notificado. Téngase presente la renuncia formulada. Por readecuados los términos de la demanda de conformidad a lo dispuesto por el art. 179 del CPC. Notifíquese. LUDUEÑA, Hilda Mariela. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA." OTRO DECRETO: "Río Tercero, 27/11/2018.- Agréguese plano de mensura para expropiación que acompaña. Téngase por readecuados los términos de la demanda de conformidad a lo dispuesto por el art. 179 del C.P.C.C. Notifíquese con copia de los escritos de fs. 88 y 101 y conjuntamente con los proveídos de fechas 16/10/2015 y 26/10/2016.- Fdo. BORGHI PONS, Jéssica Andrea. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA."

5 días - N° 218917 - \$ 1597,60 - 09/08/2019 - BOE

El Juzgado 1° Inst. y 24° Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos MISINO, ALBERTO FEDERICO GERONIMO C/ MELGAREJO, LUCIO - ABREVIADO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO - EXPTE. N° 7426284 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/07/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Notifíquese, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación ... Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés - Juez. BELLUSCI, Florencia - Secretaria

5 días - N° 220434 - \$ 1361,85 - 09/08/2019 - BOE

JUZG. 1° inst. Y 24° Nom. Civ. y Com. en autos caratulados "GOMILA JUAN MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 7461461" cita y emplaza a los herederos de Angelica Juana Tobares a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese conjuntamente con el avocamiento. Córdoba, 25/07/2019.- Fdo. Gabriela Inés Farauto -Juez- Florencia Bellusci -Secretaria.- AVOCAMIENTO. Avócase.- Córdoba, 16 de Agosto de 2018. Fdo. Gabriela Inés Farauto -Juez- Julio Mariano Lopez -Secretario

5 días - N° 220447 - \$ 1015,40 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de gestión común de Ejecución Fiscal N° 2, decretó en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE DONATO COLOMBO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 5693434: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Córdoba, 03/08/2017. Fdo: GRANADE Maria Enriqueta.

1 día - N° 221253 - \$ 170,69 - 07/08/2019 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. Juez de 40° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Stadler en los autos caratulados "RODRIGUEZ EDUARDO ENRIQUE c/ FREYTES RAUL ARMANDO Y OTROS - P.V.E. - N° 6026575" cita y emplaza a los herederos de Freytes Daniel Eduardo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 25/07/19. Fdo: Mayda - JUEZ. Garrido - Prosecretaria Letrada

5 días - N° 220554 - \$ 607,45 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados FARIÑA, NORBERTO ALBINO c/ SALES, MARIA SOLEDAD Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE. N° 7228051 cita y emplaza a la Sra. Sales María Eugenia a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozcan el carácter de citada en garantía, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 519 inc. 2° de CPC, bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no comparece sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el artículo 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según los artículos 521 Y 522 del CPCC. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba 27/05/2019. Juez: Eduardo B. Bruera - Prosec: Lendaro Magali.

5 días - N° 220705 - \$ 1359,80 - 09/08/2019 - BOE

SENTENCIAS

Juzgado 1° Inst. C.C. 19° Nom. Tribunales I, Caseros 551. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, VILLARRAGUT, Marcelo Adrián. Secretaria QUEVEDO de HARRIS Justa Gladys, en autos "MORELLI, SERGIO GABRIEL C/ GONZALEZ, MIGUEL ALBERTO - EJECUTIVO POR COBRO

DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - Expte N° 7225687" se ha dictado la presente resolución en contra del Demandado Sr. González, Miguel Alberto D.N.I. 32.457.999: AUTO NUMERO: 524. CORDOBA, 26/07/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Regular, en forma definitiva (art. 28 Ley 9459), los honorarios profesionales del Dr. Sergio Gabriel Morelli por sus trabajos en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHO CENTAVOS (\$4.588,08.-). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.-Fdo digitalmente VILLARRAGUT Marcelo Adrian - Juez de 1ª Instancia.

1 día - N° 220380 - \$ 257,61 - 07/08/2019 - BOE

SENTENCIA NÚMERO: 53. Cosquín, 05 de Julio de 2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de BAACKE, Guillermo, NOR- THE DE BAACKE, Elsa Emma y sus Eventuales Herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1634,74) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos de los demandados el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Guillermo Daniel PIÑEIRO y Fernanda VALENTE LOZADA en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo:Dr.Cafferata Juan Manuel – Juez – Dra. Gonzalez Nilda Miriam - Secretaria

5 días - N° 220735 - \$ 1349,55 - 09/08/2019 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos BROTON, SANTIAGO GABRIEL - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- EXPEDIENTE: 8324366 ... CORDOBA, 27/06/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y al Director del Registro Civil. Cítese y emplácese al señor Ivan Antonio Broton para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y requiérase la conformidad del mismo. Notifíquese la iniciación de la presente causa al menor Santiago Gabriel Broton a los fines del art. 677 segundo párrafo del Código Civil y Comercial. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del

presente pedido (art. 70 CCCN) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Prosec.: VALENTINO, Mariela- Juez: BUSTOS, Carlos Isidro

2 días - N° 221242 - \$ 683,32 - 02/09/2019 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C.C. y Fam. de la localidad de Villa Cura Brochero, Córdoba, Dr. Jose María Estigarribia, Sec. Dra. Fanny M. Troncoso de Gigena en autos " QUEVEDO ELIDES CLEOTILDE- USUCAPION" (Expte.1145704) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble que se trata de usucapir: Una fracción de terreno RURAL designada como lote 513.856 -278964 ubicada en el lugar denominado "LA QUEBRADA", Departamento POCHO, Pedanía PARROQUIA, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: La posesión se describe partiendo desde el vértice uno con rumbo Nor-Este de 188°46' y que del vértice "1" al vértice "2" mide 90,85m con ángulo en vértice 2 de 179°43'; desde el vértice "2" al vértice "3" mide 75,84 m con ángulo en "3" 180°52'; desde el vértice "3" al vértice "4" mide 50,51 m con ángulo en "4" de 176°43' ; desde el vértice "4" al vértice "5" mide 28,58m con ángulo en "5" de 144°31' ;desde el vértice "5" al vértice "6" mide 26,93 m con ángulo en "6" de 160°27' ; desde el vértice "6" al vértice "7" mide 30,97m con ángulo en "7" de 169°41' ; desde el vértice "7" al vértice "8" mide 78,69 m con ángulo en vértice "8" de 287°23' ; desde el vértice "8" al vértice "9" mide 72,20 m con ángulo en "9" de 157°39' ; desde el vértice "9" al vértice "10" mide 28,16 m con ángulo en vértice "10" de 174°20' ; desde el vértice "10" al vértice "11" mide 42,08m con ángulo en "11" 221°03' ; desde el vértice "11" al vértice "12" mide 28,48 m con ángulo en "12" de 183°42' ; desde el vértice "12" al vértice "13" mide 47,08m con ángulo en "13" de 167°10; desde el vértice "13" al vértice "14" mide 6,87 m con ángulo en vértice "14" de 174°18'; desde el vértice "14" al vértice "15" mide 10,51 m con ángulo en vértice "15" de 179°41'; desde el vértice "15" al vértice "16" mide 76,69 m con ángulo en vértice "16" de 181°33'; desde el vértice "16" al vértice "17" mide 61,67 m con ángulo en vértice "17" de 177°59'; desde el vértice "17" al vértice "18" mide 48,29m con ángulo en "18" de 184°50'; desde el vértice "18" al vértice "19" mide 63,90 m con ángulo en "19" de 140°59'; desde el vértice "19" al vértice "20" mide 78,47m con ángulo en "20" de 106°08'; desde el vértice "20" al vértice "21" mide 744,03 m con án-

gulo en vértice "21" de 181°43'; desde el vértice "21" al vértice "22" mide 21,20 m con ángulo en vértice "22" de 178°23'; desde el vértice "22" al vértice "23" mide 60,48 m con ángulo en vértice "23" de 180°03'; desde el vértice "23" al vértice "24" mide 68,57 m con ángulo en vértice "24" de 180°18'; desde vértice 24 a vértice 25 mide 117,60m con ángulo en vértice "25" de 188°55'; desde vértice 25 a vértice 26 mide 16,05 m con ángulo en vértice 26 de 169°48'; desde vértice 26 a vértice 27 mide 32,12m con ángulo en vértice "27" de 179°33'; desde vértice 27 a vértice 28 mide 168,59m con ángulo en "28" de 99°00'; desde vértice 28 a vértice 29 mide 78,43m con ángulo en vértice "29" de 179°51'; desde vértice 29 a vértice 30 mide 115,20m con ángulo en "30" de 123°15'; desde vértice 30 a vértice 31 mide 260,95m con ángulo en vértice "31" de 180°43'; desde vértice 31 a vértice 32 mide 124,90m con ángulo en vértice "32" de 179°22'; desde vértice 32 a vértice 33 mide 141,12m con ángulo en vértice "33" de 179°36' ; desde vértice 33 a vértice 34 mide 65,00m con ángulo en vértice "34" de 180°24'; desde vértice 34 a vértice 35 mide 116,12m con ángulo en vértice "35" 178°53'; desde vértice 35 a vértice 36 mide 97,91m con ángulo en vértice "36" de 174°19'; desde vértice 36 a vértice 37 mide 377,82m con ángulo en vértice "37" de 106°35'; desde vértice 37 a vértice 38 mide 15,15m con ángulo en vértice "38" de 175°25' ; desde vértice 38 a vértice 39 mide 22,21m con ángulo en vértice "39" de 194°26'; desde vértice 39 a vértice 40 mide 47,27m con ángulo en vértice "40" de 180°35'; desde vértice 40 a vértice 41 mide 38,16m con ángulo en vértice 41 de 192°42'; desde vértice 41 a vértice 42 mide 21,50m con ángulo en vértice "42" de 185°35'; desde vértice 42 a vértice 43 mide 75,95m con ángulo en vértice 43 de 183°59'; desde vértice 43 a vértice 44 mide 37,04m con ángulo en vértice 44 de 185°18'; desde vértice 44 a vértice 45 mide 29,68m con ángulo en vértice 45 de 173°00'; desde vértice 45 a vértice 46 mide 14,63m con ángulo en vértice 46 de 151°45'; desde vértice 46 a vértice 47 mide 6,85m con ángulo en vértice 47 de 227°00'; desde vértice 47 a vértice 48 mide 10,62m con ángulo en vértice 48 de 187°23'; desde vértice 48 a vértice 49 mide 39,65m con ángulo en vértice 49 de 129°49'; desde vértice 49 a vértice 50 mide 32,25m con ángulo en vértice 50 de 180°25'; desde vértice 50 a vértice 51 mide 30,43m con vértice en vértice 51 de 172°46'; y cerrando la figura desde vértice 51 a vértice 1 mide 59,17 con ángulo en vértice 1 de 110°13'; CON UNA SUPERICIE TOTAL DE OCHENTA HECTAREAS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (80 ha.

5.144 mts.2).- Con los siguientes colindantes: al Norte con posesión de José Martínez, al Oeste con Britos y Prospero Díaz; al Sur con Gaspar Oviedo y al Este con Cesar Ceballos, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art.113 del C.de P.C., Cítese por igual plazo como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, al sr. José T. Caceres y a la sra. Gregoria María Magdalena Oviedo y/o sus sucesores y a los colindantes Jorge Martínez, José Martínez, Britos Prospero Díaz, Gaspar Oviedo, Gregoria María Magdalena Oviedo, Cesar Ceballos, Abdon César Ceballos y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. Oficina, 21 de Mayo de 2.019.-NOTA: El presente se publica en el "BOLETIN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días.-

10 días - N° 213925 - s/c - 20/08/2019 - BOE

VILLA DOLORES, 10/06/2019. EDICTO CITATORIO JUICIO USUCAPION (boletín oficial) En los autos caratulados "ZAPATA, Guillermo Eduardo y otros / usucapion" (Expediente 2542387), en trámite ante el Juzgado 1era. Inst. y 1era. Nominación, Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, Secretaria 1 se cita y emplaza a los demandados EDUARDO LASAGNO y FRANCISCO SANTIAGO SAIZ y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, Eduardo Lasagno (titular de las cuentas afectadas) VIDOGAS S.A., a la Municipalidad de Villa Dolores, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes María Ana Zapata de Ahumada y/o sus sucesores, Ricardo Luis Berberian, Eduardo José Liziardi y/o sus sucesores, Carlos Héctor Altamirano, Roque Dolores Ligorria, José Rodríguez y/o sus sucesores, Gamarrí S.A., para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley (...).- OTRO DECRETO:

21/03/2019.- Avocase.- Notifíquese. (...)- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A USUCAPIR: fracción inmueble que en plano mensura usucapion visado y aprobado en fecha 13.04.2017, registro fecha 3.04.2017 (fojas 223) que se individualiza como parcela 60, Dpto. San Javier (29) Pedanía Dolores (01) Pueblo: Villa Dolores (26), circunscripción 03, sección 01, manzana 047 y mide, 57,26. m frente Norte (puntos C — D); 66,48 m contrafrente Sur (puntos F-E); 370, 40 m costado Este (puntos D- E); 113,52 m costado Oeste (puntos C-B); 8,70 m (puntos B-A) y 253,63 (puntos A-F), encerrando el perímetro una superficie de 2 Ha. 3.392,99 m2. Y que linda: Al Norte, parcela 005 cuenta 2901 1535269/03, titular Zapata de Ahumada María A. y otros, folio 2170 ario 1986/domicilio tributario calle Hipólito Irigoyen 121, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, CP 5870.- Al Sur, parcela 011, cuenta 2901-1760591 / 2, titular, LIZIARDI, Eduardo y otro, folio 7923, año 1964, domicilio tributario calle Independencia 845 barrio 9 de julio, villa dolores, CP 5870, provincia Córdoba; parcela 012, cuenta 2901 1760590 4 / LIZIARDI, Eduardo J. y otro / folio 7923 año 1964/ ídem domicilio tributario; parcela 013, cuenta 290- 176589/1, titular ALTAMIRANO, Carlos Héctor, folio 47952 ario 1973 matrícula, 1.104.542 / domicilio tributario calle independencia 845 barrio 9 de julio, Villa Dolores, CP 5870; parcela 014, cuenta 2901-1760588/2, titular LIGORRIA, Roque Dolores / folio 39332 año 1973/ matrícula 291.171.870, domicilio tributario calle Independencia 845, Barrio 9 de Julio, Villa Dolores, provincia de Córdoba, CP 5870; y linda en parte. con parcela 015, cuenta 2901 — 1762705/3, titular sucesión indivisa de José Rodríguez folio 39751, año 1973, domicilio tributario independencia 831 barrio 9 de julio, villa dolores, código postal 5870; Al Oeste, parcela 04 / dominio 14567 f: 190.167, tomo 783 año 1979, a nombre de GAMARRI SOCIEDAD ANONIMA. Al Este, parte con parcela 10, cuenta 2901 0384045/9, dominio folio 9020 año 1962, a nombre de Eduardo y Waldo HERNANDEZ, y en parte con pasillo de acceso a la vía publica inscrito dominio 1005, folio 1139 año 1943. AFECTACIÓN: Que el lote objeto usucapion, Parcela 60 Manzana 47 afecta por completo superficie LOTES 2 y 3 del plano mensura y subdivisión confeccionado por Ing. Jorge Iván IGLESIAS (Expediente 7246/1967) visado por catastro, archivo protocolo planos 39952, archivo protocolo planillas 64851 (fojas 48) que se corresponden en catastro con parcela 48 (nomenclatura 2901-1535270-7, dominio folio 21976, año 1986) y parcela 49 (nomenclatura 901-1535271-5, dominio folio 19312- 1986, hoy

matricula 1.447.428); FDO. DRA. Sandra Elizabeth CUNEO (juez); Dra. Maria Raquel CARRAM (prosecretario letrado) Of. 10/06/2019.-

10 días - N° 214256 - s/c - 14/08/2019 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 5ta Nom. Secretaria de la Dra. Cuesta, Gabriela, hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ ANA MARIA – USUCAPION" Exped. 434066; se ha decretado lo siguiente: "RIO CUARTO, 13/09/2018. Por cumplimentado lo oportunamente requerido prevease el escrito de fecha 12/04/2018 (fs. 105) téngase por iniciada la presente demanda de usucapion en relación al inmueble cito en calle ranqueles entre calle Eduardo Genner y Lope de Vega de la ciudad de Río Cuarto. (Nom catastral provincial: Depto. 24, Ped. 05, Pbl. 52, c. 06. S. 02. Mza. 147. P. 40 y nom. Catastral municipal: C. 06, S.02, Mza 147, P. 40) el que se encuentra inscripto en le Registro Gral de la Provincia en la matrícula 896. 975. (24-Río Cuarto); identificado como 22, Manzana "B", el cual linda por el lado norte: con parte del lote nro 27, al sud con calle Ranqueles, al este con lote 23, por el lado sud oeste con lote 21 de la misma manzana, que tiene las siguientes dimensiones según el titulo: Por el frente y contrafrente diez metros por cuarenta metros cinco centímetros de fondo, haciendo una superficie total de cuatrocientos metros cincuenta decímetros cuadrados; en contra de los sucesores de la Sra, Margarita Ferrero de Grandis, Sres. Nelso Antonio Grandis y Ermelinda Magdalena Grandis y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edicto en el Boletín oficial y Diario Local, en los términos del artículo 783 ter del CPCC los que se publicaran diez veces a intervalos regulares durante treinta días, sin perjuicio de la citación directa al domicilio en caso de ser conocido o denunciado. Cítese a juicio a la provincia de Córdoba al domicilio Identificado como "CENTRO CIVICO ROSARIO DE SANTE FE N° 650 PROVINCIA DE CÓRDOBA" cfne. A.R.N° 1372, SERIE A del 17/05/2016" -, a la Municipalidad de Río Cuarto, a los Señores Amaya Gerardo, Amaya Casimiro Raúl y Moran Pelayes Lucia, conforme informe de fs. 31 y a los colindantes Señores Romualdo Spertino, Ramon Carranza y Alberto Dalla de Felice. Todos lo nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposicion en su caso, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edicto ordenada, todo ello

sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado, remítase un ejemplar de edicto para su exhibición a la municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento del inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito en un lugar visible (art. 786 del CPCC), a cuyo fin oficiase al señor oficial de justicia. El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días. Notifíquese. Firmado: MARTINEZ DE ALONSO, MARIANA-JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA; CUESTA GABRIELA-SECRETARIO/A 1RA INSTANCIA.

10 días - N° 215844 - s/c - 29/08/2019 - BOE

En los autos caratulados: "GONZALEZ KENNY MARTIN EDUARDO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 6858900" que se tramitan por ante el Juzgado de Civil , Comercial , Conc. de 1 ra Ints. y 2 da Nominación de la Ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante , se cita y emplaza a Justo Ramón Contrera, María o María Luisa Bodit de Manzur o su Suc., Rosa Ramona Manzur, Luis Jorge Manzur o Suc., Carlos Washington Manzur, Carmen Esther Manzur de Pérez y Jesús Manzur y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de autos.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Máximo o Macimo Altamirano o Suc., Manuel Barrozo, Manuel Altamirano o Suc., María o María Luisa Bodit de Manzur o su Suc, Justo Ramón Contrera, Rosa Ramona Manzur, Luis Jorge Manzur, Carlos Washington Manzur, Carmen Esther Manzur o Manzur de Pérez, Jesús Manzur y Sucesión de José Altamirano, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION" Una fracción de campo con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en el lugar llamado "Guanaco Boleado " , Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, Provincia de Córdoba , designado como Lote 445710-301102, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice

"1" con coordenadas locales Norte: 6446075.29 y Este: 4300420.23 con un rumbo de 89°40'28", y un ángulo en dicho vértice de 86°44'16" y una distancia de 1075,22m llegamos al vértice "2" de coordenadas locales Norte: 6446081.40 y Este: 4301495.43 a partir de 2, con ángulo interno de 97°47'56", lado 2-3 de 194,57m; a partir de 3, con un ángulo interno de 267°13'34", lado 3-4 de 26,40m; a partir de 4, con un ángulo interno de 87°23'40", lado 4-5 de 8,62m; a partir de 5, con un ángulo interno de 262°23'55", lado 5-6 de 434,45m; a partir de 6, con un ángulo interno de 91°36'38", lado 6-7 de 127,84m; a partir de 7, con un ángulo interno de 163°02'33", lado 7-8 de 443,79m; a partir de 8, con un ángulo interno de 111°21'25", lado 8-9 de 1351,86m; a partir de 9, con un ángulo interno de 92°26'02", lado 9-1 de 802,35m; encerrando una superficie de CIENTO SIETE HECTAREAS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (107 has. 7287m.2) , LINDA : lado 1-2 con Parcela sin designación Catastral Sucesión de Manuel Altamirano, con camino público y con Parcela sin designación Catastral Sucesión de José Aguilera, lados 2-3, 3-4, 4-5, 5-6 y 6-7 con Parcela sin designación Catastral Sucesión de José Aguilera, lado 7-8 con resto de Parcela sin designación Catastral María Luisa Bodit de Manzur, Rosa Ramona Manzur, Luis Jorge Manzur, Carlos Washington Manzur, Carmen Esther Manzur de Pérez, Jesús Manzur F° 31.767, A° 1984 N° de Cuenta 29-04-1900449-7, lado 8-9 con Parcela sin designación Catastral M.F.R. 194.768 CONTRERA JUSTO RAMON N° de Cuenta 29-04-0146496-2, con Parcela sin designación Catastral M.F.R. N° 194.686 CONTRERA JUSTO RAMON, N° de Cuenta 29-04-0146604-3 y con Parcela 2532-0250 F°31061 A°1984 BODIT DE MANZUR MARIA, N° de Cuenta 29-04-2083903-9, lado 9-1 con Parcela sin designación Catastral Sucesión de Macimo Altamirano y con Parcela sin designación Catastral F° 33327 A°1958 BARROZO MANUEL, N° de Cuenta 29-04-0822606-4 .- AFECTACIONES DE DOMINIO : Afecta de: 1.- manera total : el Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia a la Matrícula 213.766 a nombre de Justo Ramón Urquiza .- 2.-En forma parcial asiento registral el Folio nro. 31.767 , Año 1984 a nombre de María Luisa Bodit de Manzur , Rosa Ramona Manzur , Luis Jorge Manzur , Carlos Washington Manzur , Carmen Esther Manzur de Pérez y Jesús Manzur.-EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS: Resultan los siguientes: 1) 29-04-1900403-9 a nombre de Justo Ramón Contrera ,2) 29-04-1900449-7 a nombre de María Luisa Bodit de Manzur , Rosa Ramona Manzur , Luis Jorge Manzur , Carlos

Washington Manzur , Carmen Esther Manzur de Pérez y Jesús Manzur.-según mensura para posesión confeccionada por el Ing Agrimensor Hernán Morales , M.P. 1413/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expie. Pcial. Nro. 0033-104248/2017 de fecha 23-11-2017 .- OFICINA , 18 de Junio del 2019 .- El presente es sin cargo , Ley 9150 .-Fdo DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI ELSA SUSANA .- SECRETARIA DE JUZGADO DE 1 RA INSTANCIA.

10 días - N° 215970 - s/c - 20/08/2019 - BOE

EDICTO AMPLIATORIO DEL PUBLICADO CON FECHA 30-10-2018 Y SGTES EDICTO NRO 180312 PARA PUBLICAR EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL. El Sr. Juez C. Com. Conc. de 1 ra Inst. y 1 ra Nom. de Villa Dolores en autos caratulados : "Ayerra Ricardo Jose y Otro .-Usucapion.-Medidas Preparatorias de usucapion Acumuladas .-Expte N°1103142," AMPLIA el edicto citatorio nro.180312 de fecha de publicación 31-10-2018 y siguientes , disponiéndose citar y emplazar a los Sres Félix Zarate y Luis Zarate y/o sus sucesores en su calidad de demandados para para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de ley.-Inmueble: " Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicadas en Camino Publico s/n, zona rural de La Población, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son : Hoja de Registro Grafico 254-1, Parcelas 2605 y 2506, Lotes 2541-2605 y 2541-2506.- Medidas y Colindancias de cada Inmueble : 1.-) Fracción 2541-2605: El costado Norte es una línea irregular, que partiendo del vértice A con rumbo Sud Este, 81,42 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 106°41'13" y rumbo Sud, 46,64 m (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo de 264°43'52" y rumbo Este, 31,95 m (lado C-D), hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 266°04'20" y rumbo Norte, 39,01 m (lado D-E), hasta llegar al punto E; desde allí con ángulo de 106°46'11" y rumbo Nord- Este, 12,00 m, (lado E-F), hasta llegar al punto F final del lado; El costado Este es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto F, con ángulo de 76°38'36" y rumbo Sud, 41,58 m (lado F-G), hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo de 189°44'54" y rumbo Sud, 48,09 m (lado G-H), hasta llegar al punto H, ultimo vértice del lado; el costado Sud es una línea levemente quebrada que partiendo desde el punto H con ángulo de 73°32'01" y rumbo Nord-Oeste, 56,14 m (lado

H-I), hasta llegar al punto I; desde allí con ángulo de 185°24'02" y rumbo Nord-Oeste, 67,85 m (lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo de 174°55'30" y rumbo Nord-Oeste, 18,79 m (lado J-K) hasta llegar al punto K, final del lado; y el costado Oeste es una línea quebrada que partiendo desde el punto K con ángulo de 137°22'58" y rumbo Nord-Oeste, 27,03 m (lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo de 119°46'11" y rumbo Nord-Este, 29,16 m (lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo de 186°16'49" y rumbo Nord-Este, 51,96 m (lado M-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92°03'23", todo lo cual encierra una Superficie total de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (11.471,72 m2.-) COLINDANCIAS : Al Norte c/ camino Publico, en parte, y c/Posesión de José Luis ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/posesión de Antonia GIUNTA de PALMA, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02, en parte; al Este c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/ nomenclatura; 2.-)Fracción 2541-2506: El costado Norte es una línea irregular que partiendo del vértice A' con rumbo Nord-Este, 18,48 m (lado A'-B') hasta llegar al punto B'; desde allí con ángulo de 190°39'06"y rumbo Nord-Este, 21,19 m (lado B'-C') hasta llegar al punto C'; desde allí con ángulo de 166°19'05" y rumbo Nord-Este, 38,95 m (lado C'-D') hasta llegar al punto D'; desde allí con ángulo de 148°12'15" y rumbo Sud-Este, 68,50 m (lado D'-E') hasta llegar al punto E'; desde allí con ángulo de 207°10'50" y rumbo Nord-Este, 38,04 m (lado E'-F') hasta llegar al punto F'; desde allí con ángulo de 143°52'43" y rumbo Sud-Este, 93,33 m (lado F'-G') hasta llegar al punto G'; final de ese lado; el costado Este es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto G' con ángulo de 96°43'25" y rumbo Sud-Oeste, 21,76 m (lado G'-H') hasta llegar al punto H'; desde allí con ángulo de 174°39'10" y rumbo Sud-Oeste, 55,84 m (lado H'-I') hasta llegar al punto I'; desde allí con ángulo de 189°49'59" y rumbo Sud-Oeste, 33,75 m (lado I'-J') hasta llegar al punto J', final del lado; el costado Sud es una línea quebrada, que partiendo desde el punto J' con ángulo de 123°46'40" y rumbo Sud-Oeste, 38,54 m (lado J'-K') hasta llegar al punto K' desde allí con ángulo de 164° 02'35"y rumbo Sud-Oeste, 57,41 m (lado K'-L') hasta llegar al punto L'; desde allí con ángulo de 190°38'43" y rumbo Sud-Oeste, 73,15 m (lado L-M) hasta llegar al punto M'; desde allí con ángulo

de 149°29'35" y rumbo Nord-Oeste, 75,97 m (lado M'-N') hasta llegar al punto N'; final de ese lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto N' con ángulo de 100°30'27"y rumbo Norte, 144,38 m (lado N'-A') hasta llegar al punto de partida A' que tiene ángulo de 114°05'27"; todo lo cual encierra una Superficie de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (39.419,32 m2).-COLINDANCIAS : Al Norte c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de Jose Modesto ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/Arroyo Cruz de Quebracho; al Este c/Posesión de Fernando TOSCANO, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02.- 3.-)Ambas fracciones están unidas por una servidumbre de paso propiedad de María Rosa Iñurrategui de Bertran a favor de Ricardo José Ayerra y Elba Estela Ayerra, según Escritura N° Sesenta de fecha 23 de mayo de 2.006 -4.-)AFECTACION DE DOMINIO Y DE CUENTA : Los lotes antes descriptos conforman una sola unidad integrada , no pudiendo en el futuro transferirse de forma individual y afectan de manera parcial el Dominio inscripto al nro 18.307 , Fº 21596 , Tº 87 , Aº 1950 a nombre de Indalecio Zarate ; Exequiel Zarate ; Salvador Zarate ; Nicanor Zarate y Vidal Zarate y la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al nro. 2903-0582171/1 a nombre de Zarete Vidal , todo según mensura para posesión visada en Expte Pcial nro 0033-16042/06 de fecha 9 de octubre del 2012.- Fdo. Dra Maria Raquel Carram (Pro Secretaria letrada).-Oficina ,13/06/2019.- El presente es sin cargo , Ley 9150.-Conversion Matrícula 1.625.018 a nombre de Luis Zarate y Felix Zarate .

10 días - N° 217012 - s/c - 26/08/2019 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "BARRROS, CARLOS ALBERTO Y OTROS – USUCAPIÓN (EXPTE. 1131444)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 18. VILLA DOLORES, 30/04/2019. Y VISTOS: estos autos caratuladosY CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Carlos Alberto Barros DNI 4.199.589, CUIT/CUIL N° 20-04199589-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba,

Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; Carlos Alberto Lazzatti DNI 4.542.298, CUIT/CUIL N.º 20-04542298-5, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba y Norberto Jorge Vallecorosa, L.E. 7.620.481, CUIT/CUIL N° 20-07620481-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Martín 612 de la localidad de San Marcos Sierras, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: sobre una fracción de terreno de forma regular, ubicado en la Comuna de Luyaba, Pedanía Luyaba (04), Dpto. San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro. 3980, lote 2534-3980, el cual está conformado y se describe como: "una línea recta con rumbo Norte y que da al Oeste, que nace en el punto A con un ángulo de 80°23'40", delimitada por los puntos A-B que mide 94,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Este y que da al Note, con un ángulo de 101°44'28", delimitada por los puntos-B-C, que mide 285,79 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Sud-Este y que da al Este, con un ángulo de 91°39'21" delimitada por los puntos C-D que mide 103,59 mts.; desde allí parte otra línea recta, con rumbo Oeste y que da al Sur, con ángulo 86°12'31", delimitada por los puntos D-A, que mide 308,13 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de dos hectáreas nueve mil ochenta metros cuadrados (2 has. 9.080 mts.2), y que linda al Oeste con camino público; al Norte y al Este con posesión de Teófilo Funes (parcela sin designación); al Sur con propiedad de Benigno Casas inscripta en Fº 8692, Año 1945; todo conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti Mat. Prof. 1654, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 22 de abril de 2008, en Expediente Provincial Nro. 0033-20.791/2006; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste.- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 25/08/1998.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC).- 4) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de los Sres. Carlos Alberto Barros DNI 4.199.589, CUIT/CUIL N° 20-04199589-1, de nacionalidad argentina, de

estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; Carlos Alberto Lazzatti DNI 4.542.298, CUIT/CUIL N.º 20-04542298-5, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba y Norberto Jorge Vallecorsa, L.E. 7.620.481, CUIT/CUIL N.º 20-07620481-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Martín 612 de la localidad de San Marcos Sierras, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Comuna de Luyaba.-5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del CPCC).- 6) Diferir la regulación de los honorarios de la letrada interviniente, Dra. Giselle Casas Cassataro, para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth, Juez.- AUTO NUMERO: 67.VILLA DOLORES, 05/06/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados: BARROS, CARLOS ALBERTO Y OTROS USUCAPION, Expte. N.º 1131444,.... Por todo ello, debe rectificarse el punto 4) del resuelvo de la Sentencia N.º 18, de fecha 30/04/2019 (fs.327/339), en donde dice "Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción..." debe decir "Transcurrido el mes de publicación de edictos, ordenar la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción..." Por todo ello. RESUELVO: Ampliar la Sentencia N.º 18, de fecha 30/4/2019 obrante a fs. 327/339, debiendo agregarse en el punto 1) del resuelvo la fecha de nacimiento de los actores, esto es Carlos Alberto Barros, nacido el 22/12/1936; Carlos Alberto Lazzatti, nacido el 22/05/1946; y Norberto Jorge Vallecorsa, nacido el 22/04/1949; asimismo declarar que a cada uno de los actores le corresponde en condominio y en la proporción de un tercio (1/3) el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble; y que según informe N.º 7028 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 67) no se pudo determinar si la presente acción de usucapión, afectaría dominio, y a los fines impositivos el inmueble se empadrona en la cuenta nro: 2904-2466839/5", y que conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti, aprobado en fecha 22/04/2008 por la Dirección de Catastro,

en expediente provincial n.º 0033-20.791/2006, no afecta dominio conocido alguno, en consecuencia la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia debe ser en forma definitiva (art. 789 del CPCC.); y rectificar el punto 4) de la parte resolutive en cuanto dice "Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción..." debe decir: "Transcurrido el mes de publicación de edictos, ordenar la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción..." Protocolícese, hágase saber y déjese copia en autos. Fdo.: Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth, Juez.- Oficina, 27 Junio de 2019.

10 días - N.º 217194 - s/c - 15/08/2019 - BOE

Villa Dolores .-RECTIFICACION DE EDICTO NRO 215970 El Sr. Juez C. Com.Conc. de 1 ra Inst.y 2 ra Nom. de Villa Dolores en autos GONZALEZ KENNY MARTIN EDUARDO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 6858900", RECTIFICA EL EDICTO NOR 215970 en lo referido al nombre del primer titular de dominio consignado y afectado de forma total por el inmueble a usucapir, siendo lo correcto : AFECTACION TOTAL DE LA MATRICULA NRO 213.766 CUYO TITULAR ES EL SR. JUSTO RAMON CONTRERA .- según Mens. Visada en Expte. Pcial. Nro. 0033-104248/2017 de fecha 23-11-2017 .- -Fdo DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI ELSA SUSANA .- SECRETARIA DE JUZGADO DE 1 RA INSTANCIA. OFICINA , 27 de Junio del 2019 .- El presente es sin cargo , Ley 9150

10 días - N.º 217369 - s/c - 26/08/2019 - BOE

EDICTO: Juez de 38ª Civ. y Comercial, autos COLOMBO EDGARDO AMERICO Y OTRO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 5916107) se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/08/2017. Encontrándose cumplimentadas las medidas preparatorias, proveyendo a la demanda de usucapión (fs.65/67), Admítase. Désele el trámite de juicio ordinario...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. (art 783 del CPC)...Notifíquese.-Firmantes Digitales:ELBERSCI, María del Pilar (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), MONTAÑANA, Verónica del Valle (PROSECRETARIO LETRADO).El inmueble de que se trata forma parte de una mayor superfi-

cie y se encuentra ubicado en calle El Yucham esquina y Av. Los Nacimientos, Barrio La Granja de Rueda, Municipalidad de la Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón Provincia de Córdoba. El inmueble denominado como lote 6 de la Manzana 128 y está cercada en todo su perímetro con alambre. Mide y linda: partiendo del esquinero (N-O) punto "B" con ángulo de 90°28'24" línea B-C con rumbo (S-E) mide 57,27 mts. Lindando con Parcela 2 Matrícula 381532 de Colombo Edgardo Gabriel, Colombo Horacio Ernesto, Colombo Eduardo Alejandro y Colombo Noemi Lucía; desde este punto "C" con ángulo de 76°24'38" línea C-D con rumbo (S-O) mide 23,79 mts. Lindando con resto de la parcela 1, Lote 1, Mz 128 de Balzarini Américo Pío Matrícula 1189737, ocupado hoy por calle El Samau; desde éste punto "D" con ángulo de 143°37'48" línea D-E con rumbo (S-O) mide 33,58 mts. Lindando con resto de la parcela 1, lote 1, Mz 128 de Balzarini Américo Pío Matrícula 1189737, ocupado hoy por Av. Los Nacimientos; desde este punto "E" con ángulo de 174°19'42" línea E-A con rumbo (S-O) mide 32,16 mts. Lindando con resto de la parcela 1, lote 1 Mz 128 de Balzarini Américo Pío, Matrícula 1189737 ocupado hoy por Av. Los Nacimientos; desde este punto "A" con ángulo de 55°09'28" y cerrado el polígono línea A-B con rumbo (N-E) mide 62,84 mts. Lindando con calle El Yucham. Totalizando una superficie de 2.345,35 metros cuadrados.- Afecta en forma parcial el inmueble Matrícula 1189737.Nº de cuenta D.G.R. 130503863023.-

10 días - N.º 217913 - s/c - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 3º Nom., Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, Sec. 6, en autos: "Girardi, Orlando Victorio - Usucapión" (Expte.2757383), cita y emplaza a María Julia Rébora y Aguirre de Soulas y María Celina Rébora y Aguirre de Fustioni y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio a saber: "Lote de Terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en esta Prov. de Cba., en la Banda Margen Norte del Río y dentro de Municipio, Cdad., Ped. y Dpto. Río Cuarto, paraje comunmente denominado Las Lilas, que en un plano especial de subdivisión (Planilla N.º 10.483), se desig. con el N.º 18 de la Manzana B, y mide 10 mts. de frente al N.E., por 40 mts. de fondo, o sea una Sup. de 400mts.2, lindando al N.E., con calle pública, al S.O., lote 23, al S.E., lote 19, 20, 21 y 22 y al N.O., lote 17 todos de la misma manzana." Colindantes: "del lado Noroeste la Parcela 5 (lote 17) de Pablo Andrés Podesta, con Matrícula 576.443 y N.º de cuenta 24-05-0.492.655/0, al Noreste la calle Cuba, al Sureste la Parcela 10

(lote 22) de Oscar Pedro Cristaudo y Marta María Suarez, con Matrícula 968.822y N° de cuenta 24-05-0.587.246/1, la Parcela 9 (lote 21) de Obregón Héctor Cabral con Matrícula 721.278 y N° de cuenta 24-05-0.587.231/3, la Parcela 8 (lote 20) de Raúl Alberto Alba con Matrícula 1.196.443 y N° de cuenta 24-05-0.587.232/1 y la Parcela 7 (lote 19) de Bonifacio Secundino Moyano con Matrícula 1.113.530 y N° de cuenta 24-05-0.442.390/6 y al Suroeste la Parcela 11 (lote 23) de Orlando Victorio Girardi con Matrícula 1.141.425 y N° de cuenta 24-05-0.585.061/1.- El terreno cuenta con una superficie de 394,00 m2 y se encuentra edificado con una superficie edificada de 461.30 m2.; para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Juez y Dra. Ana M. BAIGORRIA, Secretaria.

10 días - N° 217954 - s/c - 22/08/2019 - BOE

En autos "OVIEDO, CESAR ARIEL- USUCAPION. EXPTE. 1172464" de trámite ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra Inst. y 1ra Nom. de Villa Dolores, Sec. Nro. 2 cita y emplaza en sus domicilios a José Hugo Fernández y María Josefa o María Fekete de Fernández o María Tekete de Fernandez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y que seguidamente se describirá para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a Agustín Esteban Pavia, Juan Eduardo Espíndola, Emma Dora Peralta, Sucesores de Ramón Cipriano García, y Sucesores de Antonio Cabello para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "una fracción de terreno (o terreno) de forma regular, ubicado en Villa Dolores, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, sobre calle Monseñor de Andrea al 520 aproximadamente, el cual está conformado por los lotes 2 y 3 de la manzana 409, y se describe como sigue: "partiendo del vértice A y con rumbo Sur se miden 20,00 mts hasta el vértice B.- Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 90°15' se miden 25,01mts hasta el vértice C.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 88° 54' se miden 6,89 m hasta el vértice D.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 181°16' se miden 13,11mts hasta el vértice E.- Desde este

punto con rumbo Este y un ángulo de 89°50' se miden 25,00mts cerrando la parcela y formando un ángulo de 89°45' con el lado A-B.-; cerrando la figura, totalizando una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CON CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (499,04 m2), y que linda: al Norte, con parcela 7 a nombre de Ramón Cipriano García (D 32255 F° 46630 del año 1981), al Este con calle Pública Monseñor de Andrea, al Sur con parcela 10 a nombre de Agustín Esteban Pavia (D 1995 F°2795 del año 1969), y al Oeste con parcela 6 a nombre de Antonio Cabello (D 23184 F°33034 del año 1969).- AFECTACIONES DE DOMINIO: Dominio MFR 883687. Y MFR 883689 ambas en condominio y en partes iguales a nombre de José Hugo Fernández y María Josefa Fekete de Fernández.- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS.- cuentas Nros.: 290110671120 el lote 2 y cuenta Nro.:290110671138 el lote 3.-según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Ing. Marta Susana Terreni, Mat. Prof. del C.A.C. Nro.:1333/1, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-37124/09, de fecha 25 de marzo de 2010.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. María Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria).- Oficina 19 de JUNIO DE 2019.- El presente es sin cargo, Ley 9150.-

9 días - N° 218178 - s/c - 20/08/2019 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. USUCAPION. En los autos "Oviedo Juan José - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte N° 1262132, que tramitan ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria Fanny Mabel Troncoso, se ha dictado la siguiente resolución: CURA BROCHERO, 06/06/2019.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapion a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y conforme Acuerdo Reglamentario N° 29 del 11-12-01 del T.S.J. y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de San Lorenzo y a los colindantes: Socorro

Pereyra, Miguel Rame y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz, durante el término de treinta días lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese.- Estigarribia, Jose Maria- Juez de 1° instancia; Troncoso de Gigena Fanny Mabel, Secretaria Juzgado 1° instancia.-

12 días - N° 219383 - s/c - 27/08/2019 - BOE

La Srita. Juez de 1ra.Inst. en lo Civil y Comercial de Hca. Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en los autos caratulados "LOPEZ, VICTOR HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (N°7434061); CITA Y EMPLAZA al demandado DAYGO S.A.I.C.F.E.I., a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Alfredo Rafael Chiotta y aprobado por la Dirección General de Catastro en expte. 0572-016042/2017, se individualiza como: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, Pedanía Jagueles, Provincia de Córdoba, designado como lote "102" de la manzana "025" que mide y linda: Lado Norte (A-B), partiendo del vértice "A" con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección este, y a una distancia de 12.00 metros se encuentra el vértice "B"; el Este, lado (B-C), partiendo del vértice "B" con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección sur y a una distancia de 34.05 metros llegamos al vértice "C"; al Sur lado (C-D), partiendo del vértice "C" con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección Oeste y a una distancia de 12.00 metros se encuentra el vértice "D"; lado Oeste (D-A), partiendo del vértice "D" con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección norte, y a una distancia de 34.05 metros se encuentra el vértice de partida "A" encerrando una superficie total de 408.60 METROS CUADRADOS.- Se encuentra en estado baldío.- Linda: Al Norte, con calle Pizarro; al Este, en parte con Parcela 02 de Racca, Miguel Ángel (cta. 1502-1.174.506/3 Mat. 893.672); con parcela 03 de Racca, Ángel Miguel (cta. 1502-1.174505/5 Mat.893.671); y parcela 04 de Suarez, Servando (Cta. 1502-1.571.539/8 Mat. 885.806); y al Sur y al Oeste,

con Parcela de Daygo S.A.C.I.F.I. (D° 18793 – F° 26649 – T° 1969, Cta. 1502-0.952.841/7).- Nomenclatura Catastral: Dpto. 15, Ped. 02, Pueblo. 07, Circ. 01, Secc. 03, Manz. 025.- Afecta parcialmente el DOMINIO N° 18793 – FOLIO N° 26649 – TOMO N° 107 del AÑO 1969 titularidad de DAYGO S.A.C.I.F.I. INMOBILIARIA, Cta N° 1502-0952841/1 designación oficial como MZ F Lts 1/5.-Dra. Nora G.Craverro: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - N° 219616 - s/c - 29/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Marcelo Ramiro DURAN LOBATO, Sec. N° 4 - Dra. María Victoria CASTELLANO, en autos EXPEDIENTE: 2897310 - CASTELLANO, JOSE MARÍA - USUCAPION - A Resuelto: VILLA DOLORES, 24 de junio de 2019.- Avócase.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, que es una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía San Javier, Municipalidad San Javier, de esta Provincia de Córdoba; Su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 029, Ped.: 03; Pueblo: 22; C: 01; S: 01; Mz: 001; P: 048; y que mide a partir del vértice Noroeste designado como "C"; lado C-B; con rumbo este, con long. De 204.10 m , hacia el vértice "B"; y con ángulo interno de 191° 39', y partiendo con rumbo este, lado B-A, con long. de 103.40 m , hacia el vértice "A" y con ángulo interno de 97° 9' 21" , y partiendo con rumbo sureste, lado A-H, con long. de 62.49 m , hacia el vértice "H"; y con ángulo interno de 128° 59' 24" , y partiendo con rumbo suroeste, lado H-G, con long. de 17.70 m , hacia el vértice "G"; y con ángulo interno de 157° 30' , y partiendo con rumbo suroeste, lado G-11, con long. de 29,30 m , hacia el vértice " 11" , y con ángulo interno de 178° 51' , y partiendo con rumbo suroeste, lado 11-10, con long. de 68.30 m , hacia el vértice " 10" , y con ángulo interno de 141° 7' 15" , y partiendo con rumbo oeste, lado 10-9, con long. de 26.60 m , hacia el vértice " 9" , y con ángulo interno de 186° 32' , y partiendo con rumbo oeste, lado 9-8, con long. de 24.50 m , hacia el vértice " 8" , y con ángulo interno de 170° 35' , y partiendo con rumbo oeste lado 8-7, con long. De 35.20 m , hacia el vértice " 7" , y con ángulo interno de 181° 28' , y partiendo con rumbo oeste, lado 7-F, con long. de 86.90 m , hacia el vértice "F"; y con ángulo interno de 96° 35' , y partiendo con rumbo norte, lado F-E, con long. de 44.60m, hacia el vértice "E"; y partiendo

con rumbo Oeste, lado E-D, con long. de 64.60 m , hacia el vértice "D"; y con ángulo interno de 97° 25' , y partiendo con rumbo norte, lado D-C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 91° 12' . Lo que resulta una sup. de 2 Ha . 8.152,45 m² , para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Cítese como terceros interesados a los colindantes: Estado Provincial de Salta, Horacio Altamirano (poseedor) Segismundo Follmer y Evelina Alejandra Reindl en la forma antes dispuesta, en los domicilios que surgen de los informes de fs. 52/53 y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, a cuyo fin oficiase. Exhíbanse los edictos en el Juzgado y en la Municipalidad o Comuna que corresponda por la ubicación del inmueble durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo.: DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CASTELLANO, María Victoria SECRETARIO/A -Oficina, Villa Dolores, Cba., 04 de Julio de 2019.-

10 días - N° 219618 - s/c - 20/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 27a Nom. Cba, en autos caratulados "BARROS, Luis Armando y Otro- Usucapión- Expte. N° 4146652" ha dispuesto la publicación de la Sentencia Nro. 156. Córdoba, 11 de junio de 2019. Y VISTOS:...// Y CONSIDERANDO:...// RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Luis Armando Barros y la Sra. Nelly Gladis Leonor Ayerdi, continuada por la Sra. Ruth Elizabeth Barros Ayerdi, DNI 12.559.359, y el Sr. Daniel Alberto Barros, DNI 17.001.687, declarándolos titulares del derecho real de dominio, cuya adquisición por prescripción adquisitiva operó el 27 de septiembre de 1986, respecto del inmueble descripto como Lote de terreno ubicado en calle Martín García N° 1033, de Barrio San Martín de esta ciudad de Córdoba, individualizado como: Resto del Lote N° 9, de la Manzana 9, del Dominio N° 453, F. 325, Año 1907 (Reconstruido); y que mide 7 mts, 30 cm de frente al Este, por 31 mts, 50 cm de fondo, o sea una superficie de 229 mts, 95 dm², que linda: al Este con calle

Martín García, al Oeste con parte del Lote N° 12, al Norte con el Lote N° 8 y al Sur con el Lote N° 11. Dista 22 mts, 44 cm hacia el norte de la esquina formada por las calles Martín García y Obispo Ceballos, y encontrándose comprendido dentro de la manzana formada por las calles Martín García al Este, Obispo Clara al Norte, Obispo Ceballos por el Sur y Bv. Castro Barros por el Oeste; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 03 – Sección 18 – Manzana 001 – Parcela 031. 2) Líbrese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. Oportunamente, oficiase al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción dominial. 4) Costas por el orden causado. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dr. Francisco Martín Flores, Juez.-

10 días - N° 219740 - s/c - 20/08/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuadragésimo Octava (48º) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Raquel Villagra, en los autos caratulados: "ASÍS, Kiliana Carisse – Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 4851381); ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NÚMERO TRESCIENTOS UNO (301). Córdoba, 04 de junio de 2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Ampliar la Sentencia número cuatrocientos veintiséis de fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho consignando que de acuerdo a lo denunciado en el presente expediente los datos personales de la Sra. Kiliana Carisse Asís son los siguientes: CUIL N° 27-17985571-8, nacida el doce de junio de mil novecientos sesenta y seis, de estado civil casada con Gustavo Manuel Pérez, domiciliada en Alberto Nicasio N° 7018, de la Ciudad de Córdoba. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal. Juez.-

10 días - N° 219834 - s/c - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inm. que se pretende usucapir, a que comparezcan a estar a derecho, en autos "LOPEZ, RAUL ORLANDO - USUCAPIÓN" EXPT. N° 1735422, por el término de 20 días subsig. al venc. de la últ. Publ.- La incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Descrip. del inmueble: ubicado en calle San Martín 635 de Villa Caieiro, Loc. De Santa

María de Punilla, Ped. Rosario, Depto. Punilla, de la Pcia. de Córdoba. Se designa como Lote 3 de la Manzana 21 (según Plano de Mensura Lote 28, Manzana 21). Medidas: 10mts. de frente al Noroeste; 54,67mts. al Nor-Este; 10mts. al Sud-Este; y 54,93mts. al Sud- Oeste. Superficie 548mts². Linderos: al Nor-Oeste calle San Martín; al Nor-Este Parcela 21 de Flavia del Valle Veronesi; al Sud-Este Parcela 15 de Oscar Ramon Fandiño; y al Sud-Este Parcela 27 de Raul Basilio Alegre.- Nom. Cat.: C30, S02, Mza125, P028.- DGR cuenta N° 230316574942. Inscripto en R.G.P. en Matr. N° 1.039.017. Cosquín, 29/03/2019.- Juan M. Cafferata, Juez - Mariana I. Gimenez, Secretaria

10 días - N° 219956 - s/c - 29/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos del co-demandado Ismael Villarreal, DNI N° 7.012.088, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "EXPEDIENTE: 2456611 - RUIZ, MAGDALENA MARIA - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUPACION," bajo apercibimiento.- Oficina, 04/07/2019.- Viviana Mabel Pérez - Secretaria N° 1.- Asimismo, se cita y emplaza al señor Ismael Villarreal para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, 10/04/2017.- Viviana Mabel Pérez - Secretaria N° 1.- Descripción del inmueble: Inmueble urbano ubicado en el Municipio de Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, en calle Rivadavia s/n, Mz. 5 - Lote D., que conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Gustavo A. Donadei, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia, con fecha 12/05/2015, en el Expediente N° 0580-000794/2014, es una fracción de terreno de forma regular, nomenclatura catastral: Depto. 14 - Ped. 03 - Pblo. 38 - C. 03 - S. 04 - Mz. 038 - P. 012, que mide y linda: El lado 1-2 al SO: mide 12,72 mts.; el lado 2-3 al NO, mide 20 mts; el lado 3-4 al NE, mide 13,14 mts; y el lado 4-1 al SE, mide 20,44 mts., encerrando una superficie total de 261,26 mts².- Colindancias: Al SO, con calle Rivadavia; Al NO, con parcela 001, Cta. 1403-0348755/3 de Francisco Bienvenido Moyano - F° 29600/1968; NE, resto parcela 005 - Cta. 1403 - 1865465/1 de Ismael Villarreal sin antecedentes de dominio; al SE, con resto de parcela 5, Cta. 1403-1865465/1 de Ismael Villarreal.-

10 días - N° 220171 - s/c - 16/08/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 25-04-19- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. Alta

Gracia, Sec. 1 en autos: "EXPTE 473575 - AMATO, ERNESTO A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la SENTENCIA Nro. Cincuenta y cuatro: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapación -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Ernesto Antonio Amato, DNI N° 12.128.241 nacionalidad argentina, CUIT 20-12128241-1, nacido el 13/02/1958, casado en primeras nupcias con Marcela Beatriz Trocha, afectando totalmente el inmueble descripto SEGÚN TITULO como: MATRÍCULA 942695 designado como Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, lugar denominado Valle Los Ángeles Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, designado Lote 7 manzana letra B del plano de dicha villa, compuesto por una superficie total de 7083,7099 m² que mide y linda: 17 mts de frente al N-O sobre calle Lima, 16,78 mts al S-E por donde linda con el lote 14; 48,03 mts al N-E por donde linda con el lote 6 y 45,32 mts. al S-O lindando con Lote 8, todos de igual manzana. Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 310708072922, y nomenclatura Catastral 3107300102002016000. Y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA se describe como una fracción de terreno ubicada en la Rancherita y Las Cascadas, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y se designa como LOTE 19 DE LA MANZANA B, cuyas medidas y colindancias pueden ser descriptas: al Nor-Oeste: el lado AB, de 17.00 mts., lindando con calle Lima; al Nor-Este el lado BC de 48.03 m, lindando con Parcela 17 Lote 6 de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 47114 A° 1976) hoy de Ernesto Amato; al Sud-Este: el lado CD de 16.78 m, lindando con Parcela 9 Lote 14 de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 47114 A° 1976) hoy de Ernesto Amato; y al Sud-Oeste el lado DA de 45.32 m, lindando con parcela 15- Lote 8 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 47114 A° 1976) hoy de Ernesto Antonio amato, cerrando así una figura que encierra una superficie de 783.18 m². Plano aprobado por la dirección General de Catastro mediante expediente 0033-027917/07 de fecha 04/12/2007.- 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Amato Ernesto Antonio DNI N° 12.128.241, nacionalidad argentina, CUIT 20-12128241-1.- 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotada en la matri-

cula 942695 al D° 695 del 10/09/2015, a cuyo fin, ofíciase. 4) Costas por su orden. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA." Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela-Jueza. Y su Aclaratoria por AUTO Nro. 175 del 19-6-19 Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia N° 54 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve dictada por este Tribunal y obrante a fs. 376/388, y en consecuencia agregar al punto 1 del Resuelvo, el domicilio del actor, quedando su primer párrafo redactado de la siguiente forma "...Sr. Ernesto Antonio Amato, DNI N° 12.128.241, nacionalidad argentina, con domicilio en calle Catorce N° 4582 Villa Lynch provincia de Buenos Aires, CUIT 20-12128241-1..." Asimismo, rectificar en el mismo punto 1 de la parte resolutive la descripción según título de la Matrícula 942695, y en donde dice "...superficie de 7083,7099 m²..." debe decir "...superficie de 783,7099 m²..."; y en donde dice "...nomenclatura catastral 3107300102002016000..." debe decir "...nomenclatura catastral 3107300102002016000 ó 3107300102002016..." 2) Manténgase incólume la resolución en crisis en todo lo demás que ordena y dispone. Protocolícese, hágase saber y dese copia" Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela María-Jueza.

10 días - N° 220176 - s/c - 29/08/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 25-04-19- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "EXPTE 473616 - AMATO, ERNESTO A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la SENTENCIA Nro. Cincuenta y siete: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapación -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Ernesto Antonio Amato, DNI N° 12.128.241 nacionalidad argentina, CUIT 20-12128241-1, nacido el 13/02/1958, casado en primeras nupcias con Marcela Beatriz Trocha, afectando totalmente el inmueble descripto SEGÚN TITULO como: MATRÍCULA 1496268: Fracción de terreno, ubicado en Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, designada como lote VEINTIUNO de la Manzana "D" midiendo y lindando: 21,52 mts. de frente al Sur lindando con la calle Sarmiento; 15,77 mts. al Norte lindando con mas terrenos de la vendedora; 62,95 mts al Oeste lindando con el lote 20 y 60 mts. al Este lindando con el lote 22, de la misma manzana, lo que hace una superficie de 1106,384m². Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta nú-

mero 310707472056, y nomenclatura Catastral 3107300102004017000. Y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA se describe como una fracción de terreno ubicada en la Rancherita y Las Cascadas, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y se designa como LOTE 34 DE LA MANZANA D, cuyas medidas y colindancias pueden ser descriptas: al Sud-Oeste: el lado AB, de 21.52 mts., lindando con calle Sarmiento y con un ángulo de 71° 48' del lado B; al Nor-Oeste el lado BC de 62.93 m. lindando con Parcela 16 Lote 20 de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 47114 A° 1976) hoy de Ernesto Amato (inscripción en trámite), y con un ángulo de 102° 56' del lado C; al Nor-Este: el lado CD de 15,76 m, lindando con parcela s/d de La Serranita SRL ocupado por Ernesto Antonio Amato y con un ángulo de 81° 55' del lado D; y al Sud-Este el lado DA de 59.96 m materializado por línea entre postes de madera, lindando con parcela 18- Lote 22 de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 47114 A° 1976) hoy de Ernesto Antonio Amato (inscripción en trámite) y con un ángulo de 103° 21' del lado A, cerrando así una figura que encierra una superficie de 1111.09 m². Plano aprobado por la Dirección General de Catastro mediante expediente 0033-027486/2007 de fecha 06/11/2007.- 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Amato Ernesto Antonio DNI N° 12.128.241, nacionalidad argentina, CUIT 20-12128241-1.- 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotada en la matrícula 1496268 al D° 697 del 10/09/2015, a cuyo fin, oficiarse. 4) Costas por su orden. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA "Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela-Jueza. Y su Aclaratoria por AUTO Nro. 173 del 19-6-19 Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia N° 57 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve dictada por este Tribunal y obrante a fs. 397/409, y en consecuencia agregar al punto 1 del Resuelvo, el domicilio del actor, quedando su primer párrafo redactado de la siguiente forma "...Sr. Ernesto Antonio Amato, DNI N° 12.128.241, nacionalidad argentina, con domicilio en calle Catorce N° 4582 Villa Lynch provincia de Buenos Aires, CUIT 20-12128241-1..." Asimismo, rectificar en el mismo punto 1 de la parte resolutive la descripción según título del inmueble en cuestión, y en donde dice "...superficie de 1106,384 m²..." debe decir "...su-

perficie de 1106.3843 m²..."; y en donde dice "...Lote Veintiuno...", debe decir "...Lote 21..." Por su parte, adicionar a la nomenclatura catastral correspondiente al inmueble identificado bajo matrícula 1496268 su alternativa numérica suprimiendo los tres últimos ceros, y en consecuencia, donde dice "...nomenclatura catastral 3107300102004017000..." debe decir "...nomenclatura catastral 3107300102004017000 ó 3107300102004017..." Finalmente, rectificar en el mismo punto 1 de la parte resolutive la descripción de los linderos correspondientes a los límites Nor-Oeste y Sud-Este según plano de mensura del inmueble en cuestión, y en donde dice "... (F°47114 A° 1976)..." debe decir "... (F°48362 A° 1977)..." 2) Manténgase incólume la resolución en crisis en todo lo demás que ordena y dispone. Protocolicése, hágase saber y dese copia"- Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela María-Jueza.

10 días - N° 220192 - s/c - 28/08/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 19° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Toledo, Julia Daniela, en autos caratulados "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL Y OTRO - C/ AVILA DE HEREDIA JUANA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" EXP. N° 6161922, cita y emplaza en carácter de demandado a JUANA AVILA de HEREDIA para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes MARTINO PEDRO GUIDO, PEREZ JUAN MANUEL PASCUAL, TORRES MARIA LORENA y SCADUTO JOSE para que en idéntico plazo (3 días) comparezcan, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El inmueble a usucapir se describe en el Registro General de la Propiedad bajo la Matrícula N° 1204973 (11) y cuya titularidad detenta la Sra. Juana Avila de Heredia; de la siguiente manera: " LOTE DE TERRENOS N° 72 y 73 de la MANZANA E de Villa Prieto, situada a la altura del Km. 6 del camino a Guinazu, en Suburbios Norte de éste Municipio, que miden unidos: 15 mts. de frente al E. por 23 mts. 50 cms. de fondo, o sean 352 MTS. 50 Dms.2, lindando al N. con calle pública; al E. también con calle pública; al S. con el lote 74 y al O. con el lote 57. No cita Dpto." El mismo según Plano de Mensura Exp. N° 0033-096645-2015 se designa como Lote 30 de la MANZANA E de Terreno

ubicado en calle María Remedio Valle N° 203, descripto: " Partiendo del vértice Nor-Oeste, Vértice A, con ángulo interno de 90 grados 47 minutos 57 segundos y rumbo Este, Lado AB mide 23,50 metros, con frente a calle María Remedio Valle, desde el Vértice B con ángulo interno de 89 grados 23 minutos 59 segundos lado BC de 15,02 metros de longitud, con frente a calle Paula Albarracín, desde el Vértice C con ángulo interno de 90 grados 33 minutos 54 segundos lado CD de 23,55 metros de longitud lindando con Parcela 010 propiedad de Pedro Guido MARTINO Cta DGR 11-01-1.107.128/4 Matrícula 36731, desde el vértice D con ángulo interno de 89 grados 14 minutos 10 segundos Lado DA con una longitud de 15.00 metros, hasta el vértice de partida A lindando con Parcela 027 propiedad de José SCADUTO ó SCADUTTO Cta DGR 11-01-1.847.043/5, Folio 8385 Año 1966. Todos los lados de la propiedad se encuentran materializados por muros medianeros y contiguos de mampostería. El polígono así descripto encierra una Superficie Total de 353.00 metros cuadrados. Su Ubicación Catastral C:15 S:03 M:011 P: 030 conforme Plano de Mensura y C:15 S:03 M: 011 P: 009 conforme constancias de la Dirección General de Catastro posee Numero de Cuenta en la Dirección General de Rentas N° 110100070065. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiarse. Oficiarse al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.C) Dése intervención a la Asesora Letrada que por turno corresponda a fin de salvaguardar los derechos de los posibles terceros interesados. Fdo. VILLARRAGUT Marcelo Adrian JUEZ - TOLEDO, Julia Daniela SECRETARIA. Of. 21/05/2019.-

10 días - N° 220315 - s/c - 29/08/2019 - BOE

En autos "AGUILERA TRÁNSITO RAMÓN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 1107439) que se tramita por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. Civil, Comercial, y Conciliación de Villa Dolores, (Cba.), Sec. N° 2, Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: sesenta y seis, Villa Dolores 02/07/2019. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Tránsito Ramón Aguilera, DNI N° 22.499.274, CUIL/CUIT N° 20-22499274-3, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Ester Adriana Moreno, DNI N° 21.409.335, de profesión comerciante, nacido el día 18 de marzo de 1972, domiciliado en calle

Presidente Perón N° 1564 de esta ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía Dolores, en calle Presidente Perón de la ciudad de Villa Dolores, de esta provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente nomenclatura catastral es: Dpto. 29, Ped. 01, Pblo. 26, Lote 035, Manzana 482; y que conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl L. A. Nicotra, Mat. Prof. 1907 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16 de agosto de 2011, en Expte. Prov. N° 0587-001057-2011 se describe de la siguiente manera: A partir del punto de arranque vértice 1, situado en el extremo noroeste del inmueble, con rumbo suroeste sigue el lado 1-2 de 10.00 metros, hasta el vértice 2; en donde con ángulo interno de 90° 0' 00" y rumbo sur este, le sigue el lado 2-3 de 18.28 metros hasta el vértice 3; en donde con ángulo interno de 91° 49' 58" y rumbo noreste, le sigue el lado 3-4 de 10.00 metros hasta el vértice 4; en donde con ángulo interno de 88° 10' 2" y rumbo noroeste, le sigue el lado 4-1 de 18.60 metros; hasta el vértice 1; punto de partida en el que con ángulo de 90°0'00", se cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 184,38 metros cuadrados, y que linda: Al Noroeste, en el lado 1-2, con calle Pte. Perón; al Suroeste, en el lado 2-3, con la parcela 013, FR N° 285.032, de Ramón Brites y Marta Salomé Romero, lote 12 del Expediente N° 102-L-1945; al Sureste, en el lado 3-4; con el Ex Ferrocarril General San Martín y al Noreste, en el lado 4-1, con parcela 011, FR N° 768.932, de Juan María Aguilera, lote 10 del Expediente N° 102-L-1945. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 16/06/2008. ... 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de ordenar la cancelación de la Matrícula 1.019.644, a nombre de Aguilera Jesús de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.de P.C.- ... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Sandra Elizabeth Cuneo - Juez.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 26 de julio de 2019.-

10 días - N° 220878 - s/c - 26/08/2019 - BOE

eL Sr. Juez de 1° Inst. Civ.Com.Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen.Juv. y Faltas Sec.C.C.C. y Flia. Cura Brochero, en autos "Gallardo Luis Roque - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usu-

capión - Expte. 6090159" ha dictado la sgte res. Cura Brochero. 24/07/2019 . Atento lo solicitado y constancias de autos declárase rebeldes a Laura María Rosa Buján, Héctor Armando Buján, Enrique González Yañez, y Sergio Enrique González y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble. Designase como representante de los ausentes citados por edictos a la Sra. Asesora Letrada, quien deberá aceptar el cargo con las formalidades de ley, en cualquier día y hora de audiencia (art. 787 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Estigarribia, José M. Troncoso de Gigena Fanny M. Sec.

5 días - N° 221073 - s/c - 16/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1a. Inst. y 17ra. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Viviana Dominguez, en autos "PREGOT, Ramon Maria – USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION, Expte. N° 5626443" Notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 456. CORDOBA, 13/12/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Pregot Ramón María, D.N.I 11.054.621 por prescripción adquisitiva veinteañal, la que se cumplió el 23/03/2005, el inmueble descripto según anexo de la mensura como "lote de terreno ubicado en calle Altas Cumbres N° 3913 Barrio Ramón J. Cárcano, Dpto. Capital, designado según planos como lote veintiuno, manzana veintitrés, mide 13 ms 50 cms. De fte (línea A-D), por 15 ms. de fdo, (línea A-B), con una sup. total de 202,50 ms. cdos. El inmueble mide en su costado Oeste (línea A-B) 15,00 mts. por donde linda con calle Esteban Bonorino, en el costado Norte y partiendo del punto B (línea B-C) rumbo N-E mide 13 mts, 50 cms. por donde linda con resto de la Parcela 15 que registra como titulares a los Sres. Rizzotti, Tomás Manuel Adrián M.I 7.981.175, Rizzotti, Ramón José Eleuterio Perfecto, M.I 6.384.866, Pierce de Rizzotti, Luisa María, M.I 1.564.981, Rizzotti de Gavier Ana María Teresa M.I 0.764.763, Rizzotti Eduardo Tomás, M.I 6.376.219, Rizzotti Daniel Domingo M.I 2.182.102, Rizzotti de De La Torre, María Luisa M.I 4.255.278 y Rizzotti Miguel Angel Francisco M.I 6.499.656 según Matrícula 139.225 actualmente esta parte de parcela es ocupada por Juan Mercedes Pregot, en su costado Este y partiendo del punto C (línea C-D) rumbo N-S, mide 15,00 mts. por donde linda con Parcela 14 de Propiedad de Aquin, María Isabel según antecedente registral Matrícula N° 139.224; en su costado Sur y partiendo del punto D (línea D-A), rumbo E-O, mide 13 mts. 50 cmts. Y linda con calle De Las Altas Cumbres por donde cierra la

figura. Lote designación catastral, según planos 26/16/023/021.II) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del actor en el Registro General de la Provincia a cuyo fin ofíciase. III) Ofíciase a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de La Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente. IV) Publíquese la presente Sentencia por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, C.P.C.V) Imponer las costas a cargo de la parte actora.VI) Regular en forma provisoria y en conjunto y proporción de ley los honorarios profesionales de los Dres. Ana Claudia Sánchez, Rosanna Noemí Rivero y Fernando Carlos Lombroni en la suma de pesos DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$) 16.406). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Beltramone Verónica Carla – Juez.

10 días - N° 221350 - s/c - 26/08/2019 - BOE

AUTOS : "PONCE MARIA ESTHER Y OTRO .-USUCACION " (Expte 1227449)"- Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : "PONCE MARIA ESTHER Y OTRO .-USUCACION " (Expte 1227449)" que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a María Elena Pereyra, Ana María Pereyra y Laura Alicia Pereyra y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, Laura o María Lizzul y a los colindantes: Emegildo o Hemenegildo Manzaneli, Luis Daniel Aguirre, María Haydee Deponte o Deponte de Othlinghaus, Matilde Deponti o Deponti de Norte, Silvia Mónica Dahud de Aguirre y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.-Fdo ESTIGARRIBIA, José María (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel(SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA) .-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de campo con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contenga , rural , ubicado sobre Camino a Puerta de Garay s/nº, Departamento San Alberto, Pedanía Transito, Provincia de Córdoba. ,

identificado catastralmente : Hoja 204; Parcela 6303 , Ped.03 ; Dpto 28.- MEDIDAS y COLINDANCIAS : Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice 1, el límite comienza con una línea quebrada de catorce tramos, todos con rumbo Nor-Este, a saber: el primer tramo lado 1-2 mide 47,96 metros; el segundo tramo, lado 2-3, y con ángulo en 2 igual a 182°37', mide 35,79 metros; el tercer tramo, lado 3-4 y con ángulo en 3 igual a 178°56' mide 27,53 metros; el cuarto tramo, lado 4-5 y con ángulo en 4 igual a 175°35' mide 19,65 metros; el quinto tramo, lado 5-6 y con ángulo en 5 igual a 186°54', mide 33,06 metros; el sexto tramo, lado 6-7 y con ángulo en 6 igual a 177°07', mide 180,31 metros; el séptimo tramo lado 7-8 y con ángulo en 7 igual a 181°47', mide 40,97 metros; el octavo tramo lado 8-9, y con ángulo en 8 igual a 181°49', mide 10,90 metros; el noveno tramo, lado 9-10, y con ángulo en 9 igual a 176°05', mide 39,59 metros; el décimo tramo, lado 10-11 y con ángulo en 10 igual a 180°18', mide 29,99 metros; el décimo primer tramo, lado 11-12 y con ángulo en 11 igual a 175°22', mide 30,51 metros; el decimosegundo tramo, lado 12-13, y con ángulo en 12 igual a 184°11', mide 69,02 metros; el decimotercer tramo, lado 13-14, y con ángulo en 13 igual a 177°49', mide 47,60 metros; y el decimocuarto tramo, lado 14-15, y con ángulo en 14 igual a 189°33', mide 4,92 metros, lindando en todos estos tramos con sucesión de Hermenegildo Manzanelli-Parcela sin designación; a partir del vértice 15, con rumbo Sud-Este, sigue el lado 15-16, que con ángulo en 15 igual a 145°58', mide 10,72 metros; lindando con sucesión de Hermenegildo Manzanelli-Parcela sin designación; a partir del vértice 16, el límite continua con una línea quebrada de cuatro tramos, todos con rumbo Nor-Este, a saber: el primer tramo, lado 16-17 y con ángulo en 16 igual a 205°10', mide 19,52 metros; el segundo tramo, lado 17-18 y con ángulo en 17 igual a 201°47', mide 11,26 metros; el tercer tramo, lado 18-19 y con ángulo en 18 igual a 165°58', mide 11,93 metros; y el cuarto tramo, lado 19-20 y con ángulo en 19 igual a 169°04', mide 17,99 metros; lindando en todos estos tramos con sucesión de Hermenegildo Manzanelli-Parcela sin designación; a partir del vértice 20, el límite continua con una línea quebrada de diez tramos, todos con rumbo Sud-Este, a saber: el primer tramo, lado 20-21 y con ángulo en 20 igual a 172°50', mide 52,37 metros; el segundo tramo, lado 21-22 y con ángulo en 21 igual a 169°41', mide 18,54 metros; el tercer tramo, lado 22-23, y con ángulo en 22 igual a 176°59', mide 10,52 metros; el cuarto tramo, lado 23-24, y con ángulo en 23 igual a 182°33', mide 23,57 metros; el quinto tramo, lado 24-25, y con ángulo en 24 igual a 167°22', mide

24,45 metros; el sexto tramo, lado 25-26 y con ángulo en 25 igual a 173°08', mide 66,96 metros; el séptimo tramo, lado 26-27 y con ángulo en 26 igual a 171°24' mide 6,32 metros; el octavo tramo, lado 27-28 y con ángulo en 27 igual a 136°27', mide 17,39 metros; el noveno tramo, lado 28-29, y con ángulo en 28 igual a 192°00', mide 12,48 metros; y el décimo tramo, lado 29-30 y con ángulo igual a 238°32' mide 19,11 metros; lindando en todos estos tramos con sucesión de Hermenegildo Manzanelli-Parcela sin designación, a partir del vértice 30, el límite continua con una línea quebrada de dos tramos, ambos con rumbo Sud-Oeste, a saber: el primer tramo, lado 30-31 y con ángulo en 30 igual a 69°24', mide 5,02 metros; y el segundo tramo, lado 31-32, y con ángulo en 31 igual a 201°45', mide 34,27 metros; lindando en estos dos tramos con María Haydee Deponte de Othlinghaus y Matilde Deponte de Norte, F° 32918, A° 1984-Parcela 204-0805-; a partir del vértice 32, con rumbo Sud-Este, sigue el lado 32-33, que con ángulo en 32 igual a 197°38', mide 21,28 metros, lindando con María Haydee Deponte de Othlinghaus y Matilde Deponte de Norte, F° 32918, A° 1984-Parcela 204-0805, a partir del vértice 33, el límite continua con una línea quebrada de tres tramos, todos con rumbo Sud-Oeste, a saber: el primer tramo, lado 33-34 y con ángulo en 33 igual a 166°49', mide 92,18 metros; el segundo tramo, lado 34-35, y con ángulo en 34 igual a 145°35', mide 6,13 metros, y el tercer tramo, lado 35-36, y con ángulo en 35 igual a 211°50', mide 8,12 metros; lindando en todos estos tramos con María Haydee Deponte de Othlinghaus y Matilde Deponte de Norte, F° 32918, A°1984-Parcela 204-0805; a partir del vértice 36, con rumbo Sud-Este, sigue el lado 36-37, que con ángulo en 36 igual a 198°59', mide 9,07 metros; lindando con María Haydee Deponte de Othlinghaus y Matilde Deponte de Norte, F° 32918, A°1984-Parcela 204-0805; a partir del vértice 37, el límite continua con una línea quebrada de tres tramos, todos con rumbo Sud-Oeste, a saber: el primer tramo lado 37-38 y con ángulo en 37 igual a 156°14', mide 3,25 metros. El segundo tramo, lado 38-39, y con ángulo en 38 igual a 133°46', mide 2,46 metros, y el tercer tramo, lado 39-40, y con ángulo en 39 igual a 224°02', mide 5,46 metros; lindando en todos estos tramos con María Haydee Deponte de Othlinghaus y Matilde Deponte de Norte, F°32918, A°1984-Parcela 204-0805; a partir del vértice 40, el límite continua con una línea quebrada de dos tramos, ambos con rumbo Sud-Este, a saber: el primer tramo, lado 40-41, y con ángulo en 40 igual a 198°02', mide 11,38 metros; y el segundo tramo, lado 41-42 y con ángulo en

41 igual a 184°58', mide 8,85 metros; lindando en estos dos tramos con María Haydee Deponte de Othlinghaus y Matilde Deponte de Norte, F° 32918, A°1984-Parcela 204-0805; a partir del vértice 42, el límite continua con una línea quebrada de cuatro tramos, todos con rumbo Sud-Oeste, a saber: el primer tramo lado 42-43, y con ángulo en 42 igual a 102°18', mide 53,68 metros, el segundo tramo, lado 43-44 y con ángulo en 43 igual a 186°06', mide 170,17 metros; el tercer tramo, lado 44-45 y con ángulo en 44 igual a 204°29' mide 70,91 metros; y el cuarto tramo, lado 45-46, y con ángulo en 45 igual a 148°06', mide 57,51 metros; lindando en todos estos tramos con el Río Mina Clavero; a partir del vértice 46, con rumbo Nor-Oeste, sigue el lado 46-47, que con ángulo en 46 igual a 152°58', mide 147,42 metros; lindando con el Río Mina Clavero; a partir del vértice 47, el límite continua con una línea quebrada de seis tramos, todos con rumbo Sud-Oeste, a saber: el primer tramo, lado 47-48, y con un ángulo en 47 igual a 250°09', mide 56,35 metros, el segundo tramo, lado 48-49, y con ángulo en 48 igual a 201°08', mide 242,53 metros; el tercer tramo, lado 49-50 y con ángulo en 49 igual a 138°23', mide 133,37 metros; el cuarto tramo, lado 50-51 y con ángulo en 50 igual a 200°32', mide 66,90 metros, el quinto tramo, lado 51-52 y con ángulo en 51 igual a 166°05', mide 66,42 metros; y el sexto tramo, lado 52-53, y con ángulo en 52 igual a 203°32' mide 15,25 metros, lindando en todos estos tramos con el Río Mina Clavero; a partir del vértice 53, el límite continua con una línea quebrada de cinco tramos, todos con rumbo Nor-Oeste, a saber: el primer tramo, lado 53-54 y con ángulo en 53 igual a 97°30', mide 71,35 metros; el segundo tramo, lado 54-55, y con ángulo en 54 igual a 155°17', mide 14,16 metros; el tercer tramo, lado 55-56 y con ángulo en 55 igual a 191°43', mide 20,06 metros; el cuarto tramo, lado 56-57 y con ángulo en 56 igual a 192°50', mide 11,38 metros; y el quinto tramo, lado 57-58, y con ángulo en 57 igual a 188°12', mide 9,96 metros, lindando en todos estos tramos con Luis Daniel Aguirre y Silvia Mónica Dahud de Aguirre, Matrícula N° 323.046-Parcela sin designación; a partir del vértice 58, el límite continua con una línea quebrada de tres tramos, todos con rumbo Sud-Oeste, a saber: el primer tramo, lado 58-59, y con ángulo en 58 igual a 188°09', mide 25,47 metros; el segundo tramo, lado 59-60, y con ángulo en 59 igual a 205°39', mide 47,67 metros; y el tercer tramo, lado 60-61, y con ángulo en 60 igual a 171°34', mide 24,85 metros; lindando en todos estos tramos con Luis Daniel Aguirre y Silvia Mónica Dahud de Aguirre-Matrícula N° 323.046-Parcela sin designación; a partir del vértice 61, con

rumbo Nor-Oeste, sigue el lado 61-62, que con ángulo en 61 igual a 81°23', mide 5,16 metros; lindando con camino a Puerta de Garay; y a partir del vértice 62, el límite continua con una línea quebrada de veinte tramos, todos con rumbo Nor-Este, a saber: el primer tramo, lado 62-63, y con ángulo en 62 igual a 164°46', mide 72,55 metros; el segundo tramo, lado 63-64, y con ángulo en 63 igual a 178°27', mide 31,93 metros; el tercer tramo, lado 64-65, y con ángulo en 64 igual a 178°21', mide 35,37 metros; el cuarto tramo, lado 65-66, y con ángulo en 65 igual a 177°58', mide 59,14 metros; el quinto tramo, lado 66-67 y con ángulo en 66 igual a 178°55', mide 33,38 metros; el sexto tramo, lado 67-68, y con ángulo en 67 igual a 178°01', mide 58,95 metros; el séptimo tramo, lado 68-69, y con ángulo en 68 igual a 181°15', mide 5,11 metros; el octavo tramo, lado 69-70 y con ángulo en 69 igual a 184°34', mide 27,08 metros; el noveno tramo, lado 70-71, y con ángulo en 70 igual a 182°00', mide 29,38 metros; el décimo tramo, lado 71-72, y con ángulo en 71 igual a 180°11', mide 37,26

metros; el decimoprimer tramo, lado 72-73 y con ángulo en 72 igual a 178°42', mide 17,97 metros; el decimosegundo tramo, lado 73-74, y con ángulo en 73 igual a 183°42', mide 20,72 metros; el decimotercer tramo, lado 74-75, y con ángulo en 74 igual a 176°41', mide 18,13 metros; el decimocuarto tramo, lado 75-76 y con ángulo en 75 igual a 184°08', mide 26,91 metros; el decimosquinto tramo, lado 76-77 y con ángulo en 76 igual a 178°21', mide 29,47 metros; el decimosexto tramo, lado 77-78, y con ángulo en 77 igual a 180°05', mide 27,38 metros; el decimoséptimo tramo, lado 78-79, y con ángulo en 78 igual a 178°10', mide 43,49 metros; el decimooctavo tramo, lado 79-80 y con ángulo en 79 igual a 179°01', mide 57,70 metros; el decimonoveno tramo, lado 80-81 y con ángulo en 80 igual a 183°38', mide 72,58 metros, y el vigésimo tramo, lado 81-1 y con ángulo en 81 igual a 182°14', mide 81,17 metros; lindando en todos estos tramos con Camino a Puerta de Garay; constituyendo este lado el último de la parcela, el que llegando al punto inicial de partida vértice 1, cie-

rra la figura, con un ángulo en este punto de 98°47', y resultando así una superficie total de CUARENTA Y SIETE HECTAREAS, CINCO MIL METROS CUADRADOS (47has. 5.000m2). AFECTACIONES DOMINIALES :Afecta de manera Parcial los siguientes dominios :1.- Folio 25936 , Año 1987 a nombre de María Lizzul de Pereyra , María Elena Pereyra viuda de Fermo selle , Ana María Pereyra de Guevara y Laura Alicia Pereyra de Gentile ; 2.- Folio nro. 3035 Año 2004 a nombre de Ana María Pereyra ; Laura Alicia Pereyra y María Elena Pereyra .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : Afecta la cuenta nro. 28-03-0142949/8 cuyos titulares con los mismos que los del dominio afectado , Lote del 1 al 7 , pto 8 ; todo según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, Matricula Profesional N° 1112/1, visado con fecha 15/11/2010 , Expte Pcial Nro 0587-000059/10 y con nueva visación de fecha fecha 21-09-2016.- Of. 29/07/2019.-

10 días - N° 221537 - s/c - 27/09/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)